

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

WT/LDC/HL/12/Add.1

24 de octubre de 1997

(97-4675)

**Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el
Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados**

MESAS REDONDAS REFERENTES A PAÍSES: DOCUMENTACIÓN

Bangladesh

Addendum

Documentación para la Mesa Redonda relativa a Bangladesh.

LISTA RECAPITULATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE
LAS NECESIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA
RELACIONADA CON EL COMERCIO

A. Política comercial

a) ¿Cuáles son los sectores que, a su juicio, tienen un potencial de exportación poco explotado o sin explotar?

1. Sectores sin explotar

- i) Joyería, tallado y pulido de diamantes.
- ii) Electricidad y electrónica.
- iii) Artículos de viaje y de la industria de la moda.
- iv) Programas informáticos y registro/elaboración de datos.
- v) Monturas de gafas.
- vi) Orquídeas y otras flores cortadas.
- vii) Muebles.
- viii) Frutas (frescas y en lata/conserva).
- ix) Elaboración de productos alimenticios.
- x) Consultoría de ingeniería y otros servicios en esa esfera.

2. Sectores poco explotados

- i) Textiles, en particular hilados, tejidos, incluidos los de punto, y textiles especiales, como los tejidos y prendas de vestir de seda.
- ii) Cueros y manufacturas de cuero.
- iii) Prendas de vestir de alta costura confeccionadas, incluidas las de punto.
- iv) Alimentos congelados (principalmente camarones, incluidos los cocidos y semicocidos).
- v) Flores artificiales.
- vi) Juguetes (rellenos, electrónicos y mecánicos).
- vii) Productos agrícolas (elaborados).
- viii) Productos del yute (artículos diversos).
- ix) Artículos de artesanía (de caña, bambú, cuero, textiles, etc.).
- x) Té (en paquetes, en bolsitas y en lata).
- xi) Productos de ingeniería.
- xii) Productos químicos (por ejemplo, farmacéuticos, cosméticos, artículos de tocador, etc.).

b) Sírvanse indicar cuáles son, a juicio de su país, los motivos que explican los cambios que puedan haberse producido en la estructura y la distribución geográfica de las exportaciones y las importaciones.

Una característica distintiva de la evolución de las exportaciones de Bangladesh ha sido la disminución (tanto en términos absolutos como relativos) de las exportaciones tradicionales, como el yute en bruto, los productos del yute y el té, y un aumento espectacular de las no tradicionales, como las prendas de vestir confeccionadas, el pescado y los camarones congelados y los cueros y manufacturas de cuero. En términos reales, las exportaciones tradicionales experimentaron tasas de crecimiento negativas durante todo el período comprendido entre el ejercicio económico de 1981 y el de 1994. En cambio, la tasa de crecimiento de las exportaciones no tradicionales (consideradas en conjunto) fue del 33,9 por ciento en los ejercicios de 1981 a 1986, se redujo marcadamente, al 10,7 por ciento, en los ejercicios 1987-1991 y se recuperó después hasta el 24,8 por ciento en los ejercicios 1992-1994.

Como resultado del crecimiento sostenido de las exportaciones no tradicionales, la participación de este grupo en las exportaciones totales aumentó del 31 por ciento en el ejercicio fiscal de 1983 al 87 por ciento en el de 1995. La participación de las exportaciones tradicionales en las exportaciones totales se redujo del 69 por ciento al 13 por ciento durante el mismo período. Los cambios en la composición por productos de las exportaciones de Bangladesh se reflejaron también en el hecho de que las exportaciones de manufacturas se incrementaron considerablemente, y constituyeron el 87 por ciento de las exportaciones totales en el ejercicio de 1996.

El notable reemplazo, en las exportaciones de Bangladesh, de productos tradicionales por no tradicionales (y de productos básicos por manufacturas), resulta algo menos significativo cuando se advierte que el rápido crecimiento registrado en las exportaciones no tradicionales (y también en las exportaciones de manufacturas) debe atribuirse en gran medida al espectacular incremento experimentado por las exportaciones de prendas de vestir confeccionadas y de punto. Estas dos partidas representaron casi el 67 por ciento de las exportaciones totales de Bangladesh en el ejercicio económico de 1996. Es importante señalar que cuatro categorías de productos, a saber, las prendas de vestir confeccionadas, las prendas de vestir de punto y las manufacturas de cuero y de yute, constituyeron más del 90 por ciento de las exportaciones de manufacturas del país. Tales datos indican la concentración de las exportaciones de Bangladesh en determinados productos; el índice de concentración de exportaciones de Gini-Hirschman se ha elevado de 0,558 en el ejercicio económico de 1992 a 0,622 en el de 1996.

Además de la concentración en determinados productos, las exportaciones de Bangladesh se caracterizan también por la concentración de los mercados. Más de la mitad de las exportaciones totales de Bangladesh en el ejercicio económico de 1996 se destinaron a tres países, a saber, los Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania; en el mismo año, se dirigieron a 10 países alrededor de los dos tercios de las exportaciones totales. El índice de Gini-Hirschman para la concentración de las exportaciones de Bangladesh por mercados fue de 0,32 en el ejercicio económico de 1995.

Las prendas de vestir confeccionadas y las de punto constituyeron las partidas más importantes de las exportaciones destinadas a los principales mercados antes mencionados. Esto indica el vínculo entre la concentración por productos y la concentración por mercados de las exportaciones de Bangladesh. La diversificación del conjunto de esas exportaciones es por tanto necesaria para alcanzar una tasa elevada y sostenible de crecimiento de las mismas. La necesidad de diversificación de las exportaciones adquiere una importancia crítica cuando se advierte que el sistema de cupos del AMF, que ha constituido un importante factor en el rápido crecimiento de la exportación de prendas de vestir de Bangladesh, quedará suprimido por completo en 2005, y que posteriormente la exportación de prendas de vestir del país se enfrentará con una dura competencia de los países exportadores hasta ahora limitados por los cupos. Aunque es probable que la diversificación de los productos exportados por Bangladesh conduzca a cierto grado de diversificación de los mercados, tendrían que adoptarse medidas más directas para lograr una mayor diversificación de estos últimos, y ello debería comprender la obtención de información actualizada sobre los mercados, una política de comercialización dinámica, etc.

Las importaciones de Bangladesh han estado dominadas por los bienes de capital y los bienes intermedios. No obstante, la proporción combinada que correspondió a éstos en el total de las importaciones disminuyó del 68,7 por ciento en el ejercicio económico de 1992 al 60,1 por ciento en el de 1996. En cambio, la proporción correspondiente a los productos básicos (en los que están comprendidos los cereales alimenticios y otros productos alimenticios) en las importaciones totales, aumentó del 24,7 por ciento en el ejercicio económico de 1992 al 28,5 por ciento en el de 1996. La aceleración del crecimiento de la importación de productos básicos se debió en gran medida a un aumento de las importaciones de cereales alimenticios. La proporción de importaciones de bienes de consumo finales se incrementó del 6,6 por ciento en el ejercicio económico de 1992 al 11,4 por ciento en el de 1996. La reducción de la proporción de importaciones de bienes de producción es causa de cierta inquietud, dado que las inversiones en Bangladesh tienen un alto contenido de importaciones.

No obstante, un factor favorable ha sido la reactivación del crecimiento de la importación de bienes de capital desde el ejercicio de 1995, que elevó la proporción de las importaciones de esta categoría en las importaciones totales, del 20 por ciento en el ejercicio de 1994 a casi el 24 por ciento en el de 1996. El aumento en las importaciones de bienes de capital fue consecuencia de los niveles más elevados de inversión en la economía.

Los orígenes de las importaciones de Bangladesh fueron mucho más diversificados que sus mercados de exportación. El índice de concentración de mercados de Gini-Hirschman para las importaciones fue sólo de 0,079 en el ejercicio de 1995. Tradicionalmente, los Estados Unidos, el Japón, Singapur, y la República de Corea eran las principales fuentes de las importaciones de Bangladesh. Esta estructura se modificó en los últimos años, en los que la India surgió como el principal origen. La proporción correspondiente a la India en las importaciones totales de Bangladesh se duplicó, del 6 por ciento en el ejercicio económico de 1991 al 12,2 por ciento en el de 1995.

c) ¿Cuáles han sido los objetivos de la política comercial en el período más reciente, en comparación, por ejemplo, con los de la política seguida hace 20 años?

Hasta los primeros años del decenio de 1980, la política comercial de Bangladesh estuvo al servicio de una estrategia de crecimiento orientada hacia el interior, adoptada en la creencia de que los sectores de producción crecerían más rápidamente si funcionaban tras elevadas barreras protectoras. Por consiguiente, el objetivo supremo de la política comercial de ese período consistía en fomentar los sectores de sustitución de importaciones, erigiendo elevadas barreras arancelarias y no arancelarias contra éstas, acompañadas de medidas de control de cambios. Existía un gran número de niveles arancelarios, los aranceles eran altos, las prohibiciones de importación y las restricciones cuantitativas de las importaciones eran ubicuas, y las concesiones arancelarias basadas en el usuario final proliferaban.

A mediados de los años ochenta se registró un cambio fundamental en la orientación del régimen de comercio de Bangladesh. El desencanto con la estrategia de sustitución de importaciones condujo a la adopción de una estrategia de crecimiento orientada hacia el exterior, que tenía como objetivo de política comercial el fomento de un rápido crecimiento de las exportaciones mediante la reducción y la futura eliminación del sesgo desfavorable para éstas que prevalecía en la economía. Teniendo presente este objetivo, el régimen de importaciones se ha ido liberalizando continuamente, al tiempo que se establecían planes de fomento directo de las exportaciones. Más concretamente, en el período más reciente, el número de niveles arancelarios ha descendido a siete, el derecho arancelario más elevado se ha reducido al 42,5 por ciento, sólo quedan pocas partidas sujetas a restricciones cuantitativas por razones comerciales, el impuesto a las ventas aplicable a las importaciones ha sido reemplazado por un impuesto al valor añadido neutral con respecto al comercio, aplicable tanto a las importaciones como a la producción local, se han abolido los procedimientos de concesión de licencias de importación, se ha liberalizado considerablemente el control de cambios e instituido la convertibilidad de la taka en cuenta corriente, y se han establecido diversos planes de fomento de las exportaciones con el objeto de proporcionar a los exportadores insumos importados a los precios del mercado mundial.

d) ¿Qué ministerios se encargan de los asuntos de política comercial, con inclusión de la formulación, la aplicación, la observancia y la supervisión? ¿Cómo se efectúa la coordinación? ¿Cuáles son las respectivas funciones de los ministerios competentes (en particular respecto de las políticas arancelarias y otras políticas que afectan directamente a la exportación y la importación de bienes y servicios)?

Incumbe al Ministerio de Comercio la responsabilidad principal de la formulación, la aplicación, la observancia y la supervisión en el campo de la política comercial, por intermedio de organismos que dependen del mismo: la Comisión Arancelaria de Bangladesh, la Oficina de Promoción de las Exportaciones y la Oficina del Inspector General de Importación y Exportación. La concepción de

la política arancelaria se confía a la Comisión Arancelaria, la política de importación es establecida y aplicada por el Inspector General de Importación y Exportación, y la formulación de la política de exportación está a cargo de la Oficina de Promoción de las Exportaciones. Compete a la Administración Nacional de Ingresos Fiscales del Ministerio de Hacienda la aplicación de los tipos arancelarios, así como la determinación de los valores imposables de las importaciones para la percepción de los derechos de aduana. Los Ministerios de Industria, del Yute, de Textiles, de Agricultura y de Pesquerías y Ganadería, participan también en el proceso de formulación de la política comercial. La coordinación se mantiene mediante reuniones interministeriales, así como reuniones del gabinete y de subcomités de éste.

e) ¿En qué medida participan el sector privado y las instituciones universitarias en la formulación y aplicación de la política comercial?

El sector privado está estrechamente asociado a la formulación y aplicación de la política comercial mediante su participación en reuniones oficiales relacionadas con ésta y la presentación por escrito de comentarios y sugerencias sobre los proyectos en tal esfera. Representantes de diversas cámaras de comercio e industria son miembros de comités consultivos creados por el Gobierno para la concepción de la política comercial, los más importantes de los cuales son los siguientes:

- i) El Comité Nacional para las Exportaciones, presidido por el Excmo. Sr. Primer Ministro.
- ii) El Consejo de Promoción de las Exportaciones, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio.
- iii) El Grupo de Trabajo del Ministerio de Comercio, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio.
- iv) El Comité Consultivo para las Importaciones, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio.
- v) El Comité Consultivo de la Administración General de Ingresos Fiscales, presidido por el Ministro de Hacienda.
- vi) El Consejo de Desarrollo Industrial, presidido por el Ministro de Industria.

También se llevan a cabo exámenes de supervisión y exámenes periódicos para estudiar la aplicación de las sugerencias recibidas del sector privado.

La participación de las instituciones universitarias en la formulación de la política comercial se concreta mediante la inclusión de profesores eminentes en los comités antes mencionados. Además, se obtienen a menudo insumos, para esa formulación, procedentes de los estudios de investigación y seminarios organizados por las universidades y las principales instituciones y organizaciones profesionales, como el Instituto para los Estudios de Desarrollo de Bangladesh, el Centro para el Diálogo sobre Políticas, la Asociación Económica de Bangladesh, el Unnayan Parishad de Bangladesh, etc.

f) ¿Cuáles son las instituciones de su país que pueden desempeñar una función en la ejecución de un proyecto relacionado con el comercio a nivel local? Sírvanse indicar sus respectivas funciones.

- i) Instituciones del sector público
 - La Comisión Arancelaria de Bangladesh (cuya función principal es formular la política arancelaria y recomendaciones relativas a la política de importación, así como iniciar investigaciones relativas a la adopción de prácticas comerciales desleales por empresas extranjeras que exportan a Bangladesh y formular sobre esta base recomendaciones a la Administración Nacional de Ingresos Fiscales para el establecimiento de derechos antidumping y derechos compensatorios).

- La Oficina de Promoción de las Exportaciones (cuya función es fomentar la exportación).
 - La Administración Nacional de Ingresos Fiscales (que aplica la política arancelaria).
 - La Oficina del Inspector General de Importación y Exportación (cuya función es regular el comercio de importación).
 - El Consejo de Inversiones (que promueve la inversión en general y la inversión extranjera en particular).
- ii) Instituciones del sector privado
- La Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Bangladesh.
 - Las principales Cámaras de Comercio e Industria, como la Cámara Metropolitana de Comercio e Industria, la Cámara de Comercio e Industria de Dhaka, la Cámara de Industria de Bangladesh y la Cámara de Comercio e Industria de Chittagong.
 - Las principales asociaciones de exportadores, como la Asociación de Fabricantes y Exportadores de Prendas de Vestir de Bangladesh, la Asociación de Exportadores de Alimentos Congelados, la Asociación de Exportadores de Cuero acabado y Manufacturas de Cuero, etc.
 - La función de las instituciones del sector privado es suministrar servicios auxiliares a los productores y exportadores, principalmente mediante el establecimiento de vínculos entre el sector privado, el Gobierno y entidades del exterior (por ejemplo, cámaras extranjeras).

g) ¿Cuáles son las principales leyes y reglamentos referentes a la política comercial (en materia de exportaciones e importaciones)? Sírvanse facilitar una breve descripción de cada uno de ellos.

Las principales leyes y reglamentos que se refieren a la política comercial son:

- i) Ley de Control de las Importaciones y Exportaciones de 1950.
- ii) Orden relativa a los Importadores, Exportadores y Agentes de Importación de 1981.
- iii) Ley de Aduanas de 1969.
- iv) Orden relativa a los Exámenes, Apelaciones y Revisiones de 1977.
- v) Ley relativa a la Reglamentación sobre Divisas de 1947.

La Ley de Control de las Importaciones y Exportaciones de 1950 faculta al Gobierno para reglamentar por ley la importación y exportación de bienes y servicios. La responsabilidad de la aplicación de esta ley incumbe principalmente a la Oficina del Inspector General de Importación y Exportación. La Administración Nacional de Ingresos Fiscales y la Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos velan por la observancia de las disposiciones de la Ley de Aduanas de 1969. El Banco de Bangladesh, que es el banco central del país, aplica las disposiciones de la Ley relativa a la Reglamentación sobre Divisas de 1947, que regula entre otras cosas los propósitos con los que se pueden sacar divisas de Bangladesh o introducirlas en el país, y los procedimientos aplicables. Estas tres leyes fundamentales en el campo del comercio exterior son complementarias entre sí, y la violación de las disposiciones de una de ellas puede entrañar la violación de otra.

h) ¿Cuáles son los principales instrumentos de política comercial (en materia de exportaciones e importaciones)? Sírvanse facilitar detalles (por ejemplo, en cuanto a las restricciones a la importación podrían contestarse las siguientes preguntas: ¿Qué productos están sujetos a prohibiciones de importación? ¿A qué productos se imponen restricciones cuantitativas a la importación, requisitos en materia de licencias, etc.? ¿Cuál es el tipo arancelario más elevado actualmente en aplicación? ¿Existen impuestos especiales de consumo u otros impuestos internos aplicados con tipos diferenciales a los productos importados o a determinados productos que son principalmente importados?).

Los principales instrumentos de política comercial en el campo de las importaciones comprenden los aranceles de importación (o derechos de aduana), derechos suplementarios (en algunos casos) aplicables tanto a las importaciones como a la producción local, un impuesto a las importaciones de petróleo así como a los productos nacionales correspondientes del 15 por ciento *ad valorem*, controles directos sobre las importaciones, que comprenden prohibiciones de importar y restricciones cuantitativas, y la fijación de "valores arancelarios".

Actualmente existen siete niveles arancelarios (incluidos los derechos nulos, aplicables a cierto número de productos) y el tipo arancelario operativo más elevado es del 42,5 por ciento. Un impuesto indirecto suplementario de tipo variable, neutral con respecto al comercio, y que es por su naturaleza un impuesto sobre el consumo, se aplica a algunos productos importados y a los correspondientes sustitutos producidos en el país. En el ejercicio económico de 1991, el impuesto sobre las ventas que discriminaba contra las importaciones se reemplazó por un impuesto sobre el valor añadido del 15 por ciento *ad valorem*, aplicable tanto a las importaciones como a las mercancías correspondientes de producción nacional (con algunas excepciones), el que sigue en vigor; el impuesto sobre el valor añadido es un impuesto sobre el consumo neutral con respecto al comercio, aunque pierde ese carácter neutral cuando se aplica a los productos textiles: mientras las importaciones de textiles están sujetas a un impuesto sobre el valor añadido del 15 por ciento, sus sustitutos producidos en el país están exentos de tal impuesto y les es en cambio aplicable un impuesto especial sobre el consumo del 2,5 por ciento *ad valorem*. Se autorizan en algunos casos concesiones arancelarias basadas en el uso final de un mismo producto, con el objeto de estimular el desarrollo de la industria nacional. Para el ejercicio económico de 1998 se ha introducido un recargo del 2,5 por ciento destinado al desarrollo de las infraestructuras, pero éste tiene carácter neutral con respecto al comercio. Se aplica un sistema de "valor arancelario" fijo (junto con un sistema voluntario de valoración mediante una inspección previa a la expedición) en virtud del cual los valores arancelarios son determinados por la Administración Nacional de Ingresos Fiscales para ciertos productos importados, a fin de poner coto a la práctica de subfacturación o sobrefacturación de las importaciones por importadores poco escrupulosos.

La eliminación de las restricciones cuantitativas (RC) a las importaciones y su reemplazo por aranceles ha sido la estrategia celosamente aplicada por el Gobierno de Bangladesh. En el ejercicio económico de 1996 sólo estaban sujetas a RC relacionadas con el comercio el 2 por ciento de las líneas arancelarias SA-8. En términos absolutos, el número de RC relacionadas con el comercio se redujo a 23 en la Orden relativa a la política de importación para 1995-1997; de éstas, 11 consistían en partidas prohibidas, mientras que la importación de las 12 partidas restantes estaba restringida (es decir, sólo podían importarse sujetas al cumplimiento de condiciones determinadas). El sector textil es actualmente el más protegido por RC, con alrededor de la cuarta parte de las líneas SA-8 correspondientes a este sector aún sujetas a tales restricciones. Algunos de los productos textiles cuya importación está actualmente prohibida son los tejidos de seda, los tejidos para trajes de mezcla de algodón y fibras sintéticas de más de 60 pulgadas de ancho, los tejidos para camisas y trajes de fibras artificiales o sintéticas, todos los tejidos de punto, etc. Algunos productos textiles cuya importación está restringida son los tejidos de dril y celulares teñidos, los tejidos "caqui", los tejidos de combate, los tejidos en crudo, etc. La Orden relativa a la política de importación para 1995-1997 no exige la obtención de licencias para las operaciones de importación.

Aparte de la liberalización de importaciones que tiene por objeto estimular el crecimiento de las exportaciones al suprimir el sesgo desfavorable a éstas, entre los principales instrumentos de política aplicados a las exportaciones se cuentan las medidas directas destinadas a facilitar las exportaciones y los controles correspondientes. Se están aplicando diversas medidas de apoyo a la exportación. El sistema de almacenes aduaneros especiales (AAE) tiene por objeto aumentar la competitividad de las exportaciones proporcionando a los exportadores acceso a insumos en régimen de franquicia aduanera; pueden gozar de los beneficios de los AAE todos los exportadores al 100 por ciento, así como las empresas "consideradas" exportadoras (es decir, empresas nacionales que suministran insumos a los exportadores al 100 por ciento). El sistema de devolución de derechos proporciona a los exportadores al 100 por ciento y a las empresas "consideradas" exportadoras restituciones de derechos e impuestos pagados por insumos importados. Estos exportadores tienen derecho a una compensación del 25 por ciento en efectivo si se abstienen de utilizar el sistema de devolución de derechos. El Fondo del Desarrollo de las Exportaciones y el Programa de garantía del crédito a la exportación proporcionan financiación a los exportadores.

Se sigue aplicando un reducido número de controles a la exportación. Hasta época reciente, las reexportaciones estaban restringidas. No obstante, en la actualidad se autoriza la reexportación de mercancías, caso por caso, con excepción de las prendas de vestir confeccionadas. Está prohibida la exportación de ciertos productos agrícolas. Estos comprenden el trigo, las leguminosas, las cebollas, las semillas de yute, los camarones y los camarones gigantes (excepto congelados), el bambú entero y las cañas. Está restringida la exportación de melazas, salvado de arroz sin aceite y salvado de trigo. También está restringida la exportación de varias manufacturas. Éstas comprenden metales ferrosos y no ferrosos, petróleo y sus derivados (excepto la nafta), "gur" (azúcar indígena), cueros crudos, cueros húmedos y urea.

i) En caso de que su país sea Miembro de la OMC o esté en proceso de adhesión, ¿qué disposiciones ha adoptado para cumplir los Acuerdos de la OMC?

Bangladesh es un Miembro fundador de la OMC y ha participado activamente en el GATT (ahora OMC) desde que obtuvo su independencia, en diciembre de 1971. En su carácter de portavoz de los países menos adelantados, Bangladesh desempeñó un importante papel en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay. Es por tanto plenamente consciente de su obligación de cumplir los distintos Acuerdos de la OMC, y tal conciencia ha movido a su Gobierno a adoptar ciertas medidas preparatorias en tal sentido.

Uno de los objetivos principales de los Acuerdos de la OMC es incrementar las corrientes comerciales entre los países Miembros mediante la adopción de políticas comerciales más liberales. Bangladesh ha liberalizado unilateral y sustancialmente su régimen de comercio en cumplimiento de su Programa de Ajuste Estructural, y su Gobierno está decidido a proseguir la liberalización en el futuro. Está siguiendo con energía una estrategia de crecimiento del sector privado, y ésta ha conducido a una amplia desreglamentación y desnacionalización, a la adopción de medidas encaminadas a atraer la inversión privada extranjera y a la introducción de reformas legislativas, institucionales y de otro carácter para estimular las fuerzas del mercado.

El Gobierno de Bangladesh no ignora que la reforma del marco jurídico e institucional del sector externo ha de ajustarse a las normas del sistema de la OMC. En otras palabras, en el entorno comercial posterior a la Ronda Uruguay, el comercio ha de desarrollarse de manera coherente con las normas y reglamentos establecidos en los distintos Acuerdos de la OMC, y ello exige desarrollar, fortalecer y reformar el marco administrativo, jurídico e institucional existente. No obstante, antes de emprender esta tarea, es imperioso identificar con precisión las reformas institucionales y de otro tipo que se necesitarán para poner el marco general de la política comercial de Bangladesh en armonía con tales Acuerdos. Con este propósito, el Ministerio de Comercio organizó en 1996, con la asistencia

del PNUD, un estudio que se confió a consultores nacionales y extranjeros. En el informe de ese estudio se identificaron los aspectos en que debían introducirse cambios a fin de cumplir los Acuerdos de la OMC. Las recomendaciones de tal informe están siendo examinadas activamente por los ministerios competentes para su aplicación. Entretanto, se han introducido ya ciertas modificaciones de las normas y reglamentos que rigen el comercio internacional. Así, por ejemplo, el Ministerio de Hacienda ya ha adoptado normas y reglamentos relativos a la imposición de derechos antidumping y compensatorios.

j) ¿Qué grado de conocimiento del sistema de la OMC existe:

- **en los organismos gubernamentales y paragubernamentales?;**
- **en el sector privado?**

El Ministerio de Comercio y los organismos que funcionan bajo su control administrativo (por ejemplo, la Comisión Arancelaria de Bangladesh) están familiarizados con el marco general de la OMC, aunque podrían tener un mejor conocimiento de la materia. Otros ministerios interesados conocen en general los Acuerdos especiales de la Ronda Uruguay aplicables a la esfera de su competencia, pero ese conocimiento también suele ser deficiente. En el sector privado, los directivos de las distintas cámaras de comercio e industria están más o menos al corriente de las normas y reglamentos de la OMC, pero en una medida que está lejos de ser satisfactoria. Cabe señalar que el Ministerio de Comercio ha venido realizando esfuerzos para difundir los conocimientos relativos al marco de la OMC mediante la organización de seminarios.

k) ¿Cuáles son las necesidades de asistencia técnica de su país para el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC?

Los Acuerdos de la OMC no sólo son complejos, sino que entrañan también elevadas exigencias, por su rigor intelectual y por el desarrollo institucional que requieren en los países menos adelantados. De ahí que, a fin de cumplir tales Acuerdos, Bangladesh necesite asistencia técnica para ese desarrollo, así como para el desarrollo de los recursos humanos en el campo de la administración de la política comercial y de la facilitación del comercio. Más concretamente, para cumplir los Acuerdos de la OMC, Bangladesh necesita asistencia técnica con los siguientes propósitos:

- Establecer células o centros locales en los ministerios competentes para llevar a cabo la labor relacionada con los Acuerdos de la OMC. Entre otras funciones, éstos velarán por que se cumplan plenamente las obligaciones de notificación y de otro carácter en el marco de la OMC.
- Fortalecer al Ministerio de Comercio y a los organismos que dependen del mismo (como la Comisión Arancelaria de Bangladesh y la Oficina de Promoción de las Exportaciones) para ponerlos en mejores condiciones de llevar a cabo eficazmente el creciente volumen de trabajo relacionado con la OMC.
- Capacitar a funcionarios de los ministerios competentes, en particular del Ministerio de Comercio, así como de las distintas cámaras de comercio e industria, con el propósito de que comprendan cabalmente las complejidades de los Acuerdos de la OMC y las aborden con eficacia.

l) ¿En qué esferas específicas de los Acuerdos de la OMC tiene su país necesidad de asistencia técnica (por ejemplo, acceso a los mercados, agricultura, normas (medidas antidumping, subvenciones, licencias de importación, normas de origen, salvaguardias, etc.), obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, ADPIC)?

Bangladesh necesita asistencia técnica en relación con todos los Acuerdos de la OMC mencionados: acceso a los mercados, agricultura, antidumping, subvenciones, valoración en aduana, normas de origen, medidas de salvaguardia, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, ADPIC, MIC, medio ambiente, etc. Ello se explica brevemente a continuación.

Los compromisos de liberalización adoptados por los países Miembros en la Ronda Uruguay en forma de reducciones arancelarias y supresión de restricciones cuantitativas y otras medidas no arancelarias, han ampliado el acceso a los mercados de exportación, tanto para los productos industriales como para los agrícolas. A fin de obtener todos los beneficios de esa liberalización, Bangladesh debe desarrollar nuevos productos de exportación, satisfacer las normas de los países importadores relativas a esos productos, reunir la información más reciente sobre los diferentes mercados, etc. Bangladesh necesita asistencia técnica en todos estos campos. En cuanto al acceso de los proveedores extranjeros de bienes y servicios a su mercado, Bangladesh podría recibir útil asistencia técnica para determinar el alcance, la secuencia y la oportunidad de las medidas de liberalización de conformidad con las obligaciones que ha asumido al respecto en los Acuerdos de la Ronda Uruguay, y teniendo debidamente en cuenta los períodos de transición previstos en algunos de ellos, a los que tiene derecho en su carácter de país menos adelantado.

El Acuerdo sobre la Agricultura tiene por objeto liberalizar el comercio de los productos agrícolas. Dado que se prevé que la liberalización conducirá a un aumento de los precios de tales productos, incluidos los cereales alimenticios, es probable que Bangladesh, que es un importador neto de tales cereales, se enfrente con una elevación del costo de sus importaciones de alimentos. Ello implica que debe aumentarse la producción de cereales alimenticios de Bangladesh mediante un rápido incremento de la productividad. Bangladesh necesita asistencia técnica a fin de aumentar la producción agrícola y también para examinar de qué manera es posible subvencionar a esa producción en el país sin infringir las normas de la OMC.

El régimen comercial de Bangladesh se ha venido liberalizando continuamente desde mediados del decenio de 1980 y el proceso de reforma continúa. Como cabe prever en el caso de un país menos adelantado que liberaliza su comercio, las ramas de producción nacionales de Bangladesh se enfrentan con una dura competencia de las importaciones, y muchas de ellas están, según se afirma, amenazadas de extinción. El Acuerdo sobre Salvaguardias permite a un Miembro recurrir a medidas de esa naturaleza para restringir temporalmente las importaciones de un producto, sea elevando los aranceles o estableciendo restricciones cuantitativas. No obstante, sólo puede adoptarse una medida temporal de salvaguardia cuando se ha determinado, mediante investigaciones correctamente realizadas, que un súbito aumento de las importaciones (tanto en términos absolutos como en relación con la producción interna) ha causado o amenaza causar un daño grave a la rama de producción nacional. Bangladesh necesita asistencia técnica a fin de establecer un procedimiento y un marco administrativo para realizar las investigaciones mencionadas de conformidad con las normas y reglamentos de la OMC.

Los productores nacionales de Bangladesh se quejan con frecuencia de que los proveedores extranjeros recurren a prácticas comerciales desleales, ya sea en forma de dumping o de exportaciones subvencionadas. La adopción de prácticas comerciales desleales por los proveedores extranjeros conduce a la aplicación de precios extremadamente bajos a los productos importados lo cual, a su vez, según se afirma, amenaza la existencia misma de muchas ramas de la producción de Bangladesh. Con arreglo al Acuerdo sobre Medidas Antidumping, el país importador puede establecer derechos antidumping sobre los productos que son objeto de esa práctica. Si el proveedor extranjero recurre a la subvención de las exportaciones, el gobierno del país importador está autorizado, por el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, a establecer derechos compensatorios sobre los productos importados subvencionados. Así pues, en caso de que los proveedores extranjeros adopten prácticas comerciales desleales, el Gobierno de Bangladesh está autorizado por las normas de la OMC a imponer derechos antidumping o compensatorios, según lo exija la situación. No obstante, la aplicación de tales derechos

antidumping o compensatorios exige el cumplimiento de dos condiciones. En primer lugar, deben realizarse investigaciones en el plano nacional para determinar fuera de toda duda que el aumento de las importaciones está causando un daño importante. En segundo lugar, tal investigación sólo puede iniciarse de ordinario tras la presentación de una solicitud por la rama de producción nacional afectada y, además, han de aportarse pruebas de que se está causando un daño importante a productores que representen por lo menos el 25 por ciento de la producción nacional total. Bangladesh necesita asistencia técnica a fin de establecer y fortalecer una estructura administrativa para cumplir las dos condiciones a que está supeditado el establecimiento de derechos antidumping y/o compensatorios.

Bangladesh necesita asistencia técnica en el campo de la valoración en aduana. En la actualidad, la valoración de mercancías a efectos aduaneros en Bangladesh se basa en la definición del valor de Bruselas. No obstante, el país está obligado a adoptar, en lugar de ésta, el sistema de valoración de la OMC (establecido en el Acuerdo sobre Valoración en Aduana), no después del 1º de enero de 2000. Este cambio entrañará la modificación de las normas y reglamentos pertinentes, una mayor modernización e informatización de los procedimientos aduaneros y la capacitación de funcionarios. Se necesita, por tanto, asistencia técnica para facilitar la adopción del sistema de valoración en aduana de la OMC por Bangladesh.

En el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio se establecen reglas internacionales relacionadas con las normas aplicables a los productos y con los reglamentos técnicos, cuyo cumplimiento es obligatorio en algunos casos y voluntario en otros. Las exportaciones de Bangladesh tendrían que satisfacer esas normas y reglamentos técnicos para obtener acceso a los mercados extranjeros, en particular los de los países desarrollados. La obtención de un registro ISO 9000 por los exportadores de Bangladesh constituye un ejemplo de ello. El Acuerdo exige también de cada país Miembro que establezca un "servicio nacional de información" en el que las empresas comerciales interesadas puedan informarse sobre las normas y reglamentos técnicos aplicables en el país. Actualmente, Bangladesh carece de los conocimientos y la estructura institucional necesarios para satisfacer las prescripciones relativas a las normas y los reglamentos técnicos contenidas en el Acuerdo. La necesidad de asistencia técnica en este campo es por tanto evidente.

El Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, que tiene un propósito en cierta medida similar al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, especifica los principios y normas a que debe ajustarse un país Miembro al aplicar los reglamentos sanitarios y fitosanitarios a los productos importados y exportados, a fin de proteger la salud y la vida de las personas y de los animales y preservar los vegetales contra las enfermedades. Al igual que el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, las disposiciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias exigen el establecimiento de "servicios nacionales de información" en los cuales las empresas interesadas en exportar a Bangladesh y los importadores puedan informarse sobre los reglamentos aplicables. Las exportaciones agrícolas de Bangladesh, como el té, el yute, los camarones y otros alimentos congelados, las legumbres y hortalizas, etc., deben cumplir los reglamentos sanitarios o fitosanitarios aplicables en los países importadores. Por ello, la información sobre los reglamentos de esa naturaleza vigentes en los mercados de exportación de Bangladesh ha de difundirse entre los exportadores, con el objeto de facilitar su acceso a los mismos. Además, han de establecerse los "servicios nacionales de información". Por último, han de adoptarse reglamentos sanitarios y fitosanitarios en Bangladesh a fin de proteger la vida y la salud de las personas y animales y preservar los vegetales. Se necesita asistencia técnica con el propósito de adoptar todas estas disposiciones.

El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio establece, entre otras cosas, normas aplicables a cada uno de los siguientes aspectos de los derechos de propiedad intelectual: patentes, derechos de autor y derechos conexos, marcas de fábrica o de comercio, dibujos y modelos industriales, esquemas de trazado de los circuitos integrados, información no divulgada, incluidos los secretos comerciales, e indicaciones geográficas, incluida la

denominación de origen. El Acuerdo destaca la necesidad de que los países Miembros hagan respetar sus normas y reglas. En su carácter de país menos adelantado, Bangladesh dispone de un período de transición de 11 años (es decir, hasta el 1° de enero de 2006) para cumplir las obligaciones que ha asumido en virtud del Acuerdo. Aunque Bangladesh cuenta así con cierto tiempo para ajustarse a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, hay mucho por hacer, ya que deben introducirse importantes reformas en la legislación nacional vigente en la esfera de la propiedad intelectual, para armonizarla con aquéllas. Se necesita asistencia técnica para examinar las leyes y reglamentos relativos a la protección de los derechos de propiedad intelectual e introducir en ellos los cambios apropiados. Además, debe establecerse antes del fin del período de transición la estructura administrativa necesaria para asegurar la observancia de los derechos de propiedad intelectual. También se necesitará asistencia técnica con este fin.

Las disposiciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios no imponen a Bangladesh la obligación de introducir ningún cambio importante en sus políticas aplicables al sector. No obstante, el sector de los servicios de Bangladesh es débil y no es muy eficiente. Así pues, a fin de permitirle hacer frente a la competencia de los proveedores extranjeros a medida que se liberalice gradualmente el comercio de servicios en el futuro, es menester fortalecerlo. Con este propósito, Bangladesh podría recibir una útil asistencia técnica. Además, cabría utilizar tal asistencia para desarrollar en el país aptitudes de informática que le permitan exportar servicios informatizados, por ejemplo en el campo de la contabilidad y de las tareas administrativas simples, para compañías extranjeras, en especial líneas aéreas y compañías de seguros, que deseen recurrir a los países en desarrollo y menos adelantados con el objeto de reducir los costos de tales trabajos.

En los párrafos anteriores se han descrito brevemente algunas de las necesidades de asistencia técnica de Bangladesh relacionadas con determinados Acuerdos de la OMC. No es preciso señalar que no se trata de una lista exhaustiva de las necesidades de asistencia técnica, ya que futuros estudios pueden revelar la necesidad de asistencia en relación con algunos de los demás Acuerdos de la OMC, e incluso con otros aspectos de los Acuerdos antes mencionados.

B. Obstáculos a la expansión del comercio

Los obstáculos al comercio, incluidos los problemas en los mercados de exportación, la infraestructura, la capacidad humana, las trabas institucionales, los problemas de financiación del comercio y las lagunas en la información comercial, pueden impedir que un país menos adelantado aproveche plenamente las oportunidades comerciales.

Limitaciones en lo que respecta a la oferta, incluidas las trabas institucionales

a) **¿Dónde residen las principales trabas que impiden el desarrollo de una capacidad sostenida de exportación de bienes y servicios (por ejemplo, necesidad de agilizar los trámites de aduana, gastos de flete, gestión de la calidad, supresión de procedimientos jurídicos y administrativos gravosos, escasez de personal calificado, acceso a los insumos de importación a precios internacionales, o insuficiencia de las instalaciones en materia de telecomunicaciones, puertos, transportes, etc.)?**

- **Los países sin litoral pueden enfrentarse a problemas adicionales, como tener que exportar sus productos mediante sistemas de transportes y puertos caros o poco fiables. Si ese es el caso de su país, sírvanse enumerar tales problemas. ¿Qué tipo de asistencia técnica podría ayudar a resolverlos?**

Las principales trabas institucionales que impiden el desarrollo de una capacidad sostenida de exportación de bienes y servicios son:

- i) la limitación de la base industrial, que hace que la base de exportaciones sea igualmente limitada;
- ii) la longitud y la complicación de los trámites de despacho de aduana;
- iii) los fletes relativamente elevados de las exportaciones por vía aérea y, en cierta medida, también por vía marítima;
- iv) la insuficiencia de los servicios necesarios para la gestión de la calidad;
- v) los procedimientos jurídicos y administrativos que consumen mucho tiempo;
- vi) las limitaciones de la producción de exportaciones debidas a la escasez de personal de gestión y mano de obra calificados y la falta de servicios de formación para el desarrollo de las aptitudes;
- vii) la insuficiencia y el costo relativamente elevado de los servicios de telecomunicaciones y de los servicios portuarios y de transporte y la irregularidad del suministro de energía eléctrica;
- viii) la escasez de información sobre los mercados de exportación;
- ix) la insuficiencia de la financiación de las exportaciones; y
- x) los problemas de acceso a los mercados.

b) ¿Existen trabas *institucionales* que puedan obstaculizar la aplicación eficaz de las políticas comerciales de su país? Sírvanse facilitar detalles. Por ejemplo, ¿cuáles son los problemas que señalan los diferentes agentes, a saber, exportadores, productores, proveedores de servicios (bancos, compañías de seguros, servicios de control de calidad, transportistas, etc.), asociaciones profesionales y ministerios? Indíquese si esos problemas se observan principalmente en alguna de las siguientes esferas:

- i) recursos humanos;**
- ii) gestión institucional;**
- ii) recursos financieros y materiales;**
- iv) comunicaciones.**

Sí, existen trabas institucionales que obstaculizan la aplicación eficaz de las políticas comerciales del país. Para comenzar, a nivel oficial, hay una falta de coordinación entre los organismos/instituciones que se ocupan de las políticas comerciales, lo cual, junto con una comprensión incompleta de los objetivos y el funcionamiento de esas políticas por parte de los funcionarios, ha hecho que, con frecuencia, las políticas se apliquen con lentitud. Esto, sumado al comportamiento orientado a la obtención de ganancias de algunos funcionarios de esos organismos/instituciones, ha tenido a menudo como resultado un gran aumento de los costos para productores y exportadores. En gran parte, el sector privado no está familiarizado con los pormenores de las políticas comerciales, lo cual ha influido negativamente, en ocasiones, en los resultados de exportación. Los exportadores se quejan con frecuencia de la escasez del capital de operaciones suministrado por los bancos y de la imposibilidad de disponer oportunamente

de él, lo cual puede atribuirse, en gran medida, a la escasez de recursos financieros y a la gestión débil y poco eficiente de los bancos, en particular de los nacionalizados. No existen prácticamente servicios de control de calidad, ni en la administración pública ni en el sector privado.

La eficiencia de la aplicación de las políticas comerciales y, por lo tanto, la eficacia de éstas en Bangladesh se ha visto, pues, negativamente afectada por problemas existentes en las esferas de los recursos humanos, la gestión institucional, los recursos financieros y materiales y las comunicaciones.

c) ¿Cuáles son las principales trabas que se oponen a la *diversificación de las exportaciones*?

Las principales trabas que se oponen a la diversificación de las exportaciones son:

- i) la insuficiente información sobre la naturaleza y la estructura de la demanda en diversos mercados de exportación;
- ii) la insuficiente inversión en nuevos sectores de producción que presentan posibilidades para la exportación;
- iii) la falta de capital y tecnología;
- iv) la falta de iniciativa empresarial;
- v) la falta de instalaciones infraestructurales;
- vi) la escasez de otros servicios de apoyo.

d) Si las *inversiones en la producción de bienes y servicios son insuficientes*, ¿cuáles son los principales motivos? Sírvanse exponerlos con detalle (por ejemplo, limitaciones estructurales, dificultades para atraer inversiones extranjeras, desarrollo limitado de las empresas, financiación, falta de tecnología adecuada, etc.).

Como se señaló en el apartado c), la insuficiente inversión es un problema importante, que limita la diversificación de las exportaciones. Los principales motivos de la insuficiencia de las inversiones son:

- i) limitaciones estructurales como la escasez de energía, la falta de servicios de telecomunicaciones, la insuficiencia de los servicios de transporte y portuarios, etc.;
- ii) dificultades para atraer la inversión extranjera, debido principalmente a la falta de instalaciones infraestructurales suficientes, la escasez de mano de obra calificada y los disturbios laborales, la falta de continuidad de las políticas económicas de un régimen político a otro, etc.;
- iii) el desarrollo limitado de las empresas, resultante de la relativa escasez de empresarios, la incertidumbre del mercado, la timidez del capital, la posibilidad de obtener un rendimiento relativamente más rápido y a menudo más elevado de la inversión en actividades comerciales, los problemas laborales, etc.;
- iv) la timidez de la inversión interna, atribuible a los mencionados factores;
- v) la insuficiente financiación bancaria, tanto en moneda nacional como en divisas; y
- vi) la falta de transferencia y de desarrollo interno de tecnología apropiada.

e) ¿Existe una política nacional para promover las oportunidades de inversión en relación con las exportaciones? Sírvanse exponer con detalle este punto. ¿Cuáles son las disposiciones

en vigor en lo que respecta al examen, la elaboración y la negociación de acuerdos contractuales con inversores extranjeros?

De conformidad con su estrategia de crecimiento orientado a la exportación, Bangladesh ha adoptado varias políticas encaminadas a estimular la inversión en relación con las exportaciones. Además de aplicar una política de liberalización de la importación, que tiene la finalidad de estimular la inversión en la producción destinada a la exportación eliminando el sesgo en contra de las exportaciones, se han puesto en funcionamiento planes de incentivos directos a la exportación a fin de estimular la inversión relacionada con la exportación. Entre esos planes de incentivos, figuran servicios de almacenes aduaneros especiales, servicios de devolución de derechos arancelarios y una compensación en efectivo del 25 por ciento en lugar de la devolución de los derechos; el objetivo de estos planes de incentivos es estimular la inversión en relación con las exportaciones dando a los exportadores acceso a insumos importados en régimen de franquicia. Se han establecido zonas de elaboración para la exportación en Dhaka y Chittagong, a fin de estimular la inversión en la producción para la exportación; no sólo se dispone en esas zonas de instalaciones infraestructurales y otros servicios de apoyo mucho mejores que en otros lugares sino que las empresas que desarrollan en ellas sus actividades tienen también acceso a insumos libres de derechos. El Gobierno ha autorizado recientemente el establecimiento de zonas de elaboración para la exportación privadas. Se ha adoptado una política liberal de inversión extranjera a fin de atraer a la inversión extranjera privada, en particular con objeto de promover la inversión en relación con las exportaciones. Existen varios incentivos para los inversores extranjeros, como el trato nacional de la inversión extranjera, la protección de esa inversión por la ley, servicios de importación en régimen de franquicia para la producción con miras a la exportación, la inexistencia de obstáculos para la repatriación del capital y los beneficios, exoneraciones fiscales temporales, etc. Los inversores extranjeros pueden ser propietarios en un 100 por ciento o formar empresas conjuntas con naturales del país; en este último caso, las partes tienen libertad para establecer las condiciones y modalidades que deseen. Los acuerdos contractuales con inversores extranjeros son negociados, redactados y revisados por el Consejo de Inversiones, en el marco de la política de inversión extranjera.

f) ¿Cuáles son los principales obstáculos a la transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología? ¿Existe alguna política/estrategia nacional en esta esfera? Sírvanse exponer con detalle este punto.

La transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología (sobre procesos/productos) requiere:

- i) una interacción regular y apreciable entre las universidades, los departamentos de investigación y desarrollo de las organizaciones y los empresarios;
- ii) medios de comunicación (por ejemplo, como los que proporciona el TIFAC -Consejo de Información, Previsión y Evaluación Tecnológicas de la India); y
- iii) la comercialización de los resultados de la investigación y el desarrollo (sobre productos/procesos) (por ejemplo, como la que llevan a cabo la NRDC -Sociedad de Desarrollo de las Investigaciones Nacionales de la India- y el NCTT -Centro Nacional de Transferencia de Tecnología del Pakistán).

En estos momentos, Bangladesh no posee un marco institucional que le permita organizar sin problemas estos tres procesos o actividades. Éste es el principal obstáculo a la transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología existente en el país. Ello no es sorprendente, ya que la Política Nacional de Ciencia y Tecnología se promulgó el 25 de febrero de 1986 y no ha sido revisada ni actualizada desde entonces. Sin embargo, el Gobierno está considerando la posibilidad de establecer en un futuro próximo un centro nacional de transferencia de tecnología.

g) ¿Cuáles son sus necesidades de asistencia técnica o de asistencia de otro tipo en lo que respecta a las limitaciones en materia de oferta?

Las necesidades de asistencia técnica en lo que respecta a las limitaciones en materia de oferta son:

- i) promoción de la inversión, en particular mediante el suministro de fondos para la financiación de las exportaciones;
- ii) desarrollo de la infraestructura material (por ejemplo, los servicios de telecomunicaciones, los servicios portuarios y de transporte, etc.);
- iii) desarrollo de los recursos humanos mediante formación que permita aumentar las aptitudes de los funcionarios de la administración pública que trabajan en las organizaciones relacionadas con el comercio, así como del personal de gestión y los trabajadores del sector privado;
- iv) modernización y simplificación de los procedimientos jurídicos y administrativos relacionados con el comercio mediante una reforma jurídica y administrativa;
- v) servicios de asesoramiento y apoyo en relación con el desarrollo de nuevos productos de exportación y la mejora de la calidad de los existentes, el diseño de los productos, el embalaje, etc.;
- vi) creación de una red de información comercial;
- vii) establecimiento de un marco institucional que facilite la transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología apropiada;
- viii) desarrollo del mercado de trabajo; y
- ix) los organismos multilaterales donantes pueden persuadir a los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo de que alienten a sus inversores, mediante incentivos fiscales y de otro tipo, a invertir en países menos adelantados como Bangladesh.

Promoción comercial y servicios de apoyo al comercio

La promoción del comercio abarca un conjunto integrado de servicios técnicos y financieros destinados a potenciar la competitividad global de las *empresas* y, por consiguiente, a facilitar su acceso al comercio internacional y una mayor participación en el mismo.

h) ¿Tropiezan con dificultades las empresas de su país, en particular las pequeñas y medianas, en lo que respecta a la expansión de sus exportaciones? De ser el caso, ¿cuáles son sus problemas en los principales sectores de exportación?

Las pequeñas y medianas empresas tropiezan con dificultades en muchas esferas en lo que respecta a la expansión de sus exportaciones. Los principales problemas con que se enfrentan son:

- i) la escasez de servicios de información sobre el mercado relacionada con el comercio y de comunicaciones al respecto;
- ii) la falta de capacidad tecnológica y conocimientos técnicos;
- iii) la insuficiencia de mano de obra calificada y de capacidades institucionales;

- iv) la debilidad de la infraestructura;
- v) la escasez de energía;
- vi) la falta de financiación; y
- vii) la capacidad de comercialización deficiente.

A continuación se describen brevemente estos problemas tal como se presentan en los principales sectores de exportación:

Prendas de vestir confeccionadas

Hay una falta de concatenación regresiva en la producción y, por consiguiente, el valor añadido sólo representa alrededor del 25 por ciento. La gran dependencia de las materias primas importadas hace que el tiempo de ejecución sea mayor. Las normas de origen rigurosas (tres fases de transformación) del esquema del SGP de la UE han limitado el acceso a los mercados de los productos de elevado valor añadido.

Yute y productos del yute

Estos productos se enfrentan con una intensa competencia de los sustitutos sintéticos. La falta de desarrollo y diversificación de los productos constituye un problema importante en este sector. Otros problemas son la insuficiente financiación, la mala gestión y la ineficiencia de la mano de obra y los conflictos laborales.

Cuero y manufacturas de cuero

La expansión en este sector se ve limitada por la utilización de tecnología anticuada, la falta de diversificación de los productos, la debilidad de la infraestructura material e institucional, la insuficiencia del capital, la escasez de trabajadores calificados y la insuficiente información sobre el mercado de exportación.

Alimentos congelados

La insuficiente financiación ha obstaculizado la cría de camarones con arreglo a métodos científicos y el establecimiento de criaderos adecuados. Debido a ello, se practican métodos tradicionales de cría de camarones, que dan lugar a bajos niveles de producción. La falta de respeto de los estrictos criterios de calidad del mercado de exportación ha limitado el acceso a los mercados.

Productos de la agricultura y la horticultura

Los problemas que se plantean en este sector son la inexistencia de instalaciones de elaboración, la falta de tecnología, la debilidad del apoyo infraestructural e institucional, la insuficiencia de la financiación y la dificultad para penetrar en el segmento superior del mercado.

i) ¿Cuáles son los problemas con que tropiezan sus empresas cuando desean obtener información fiable y actualizada sobre las oportunidades comerciales de exportación/importación?

El problema es la falta en las instituciones de infraestructura y aptitudes que permitan tener acceso a información comercial procedente del extranjero y recogerla, almacenarla, procesarla y difundirla mediante tecnología de la información moderna (por ejemplo, a través de Internet). Agrava ese problema el hecho de que no se dispone de los periódicos y publicaciones pertinentes.

La red mundial de centros de comercio establecida por la UNCTAD facilita el comercio en el mundo entero mediante la difusión electrónica rápida y sin problemas de información actualizada relacionada con el comercio. Gran parte del vacío existente en Bangladesh en materia de información sobre el comercio mundial podría colmarse estableciendo en el país un centro de comercio.

j) ¿Pueden sus empresas ofrecer a los compradores extranjeros productos con un diseño, una calidad y un embalaje aceptables en el plano internacional? De no ser así, sírvanse indicar qué problemas se plantean.

El diseño, la calidad y el embalaje son aceptables en el plano internacional en el caso de un número limitado de líneas de productos, por ejemplo, las prendas de vestir confeccionadas, las vajillas de cerámica y melamina, las manufacturas de cuero, etc. No obstante, la mayoría de los productos se caracterizan por sus fallos de diseño, su mala calidad y su deficiente embalaje. Son obstáculos importantes en esta esfera la inexistencia de centros de desarrollo del diseño y la falta de servicios que permitan garantizar la calidad de los productos. Además, se necesita información actualizada sobre las preferencias de los consumidores en los mercados de exportación.

k) ¿Qué problemas, aparte de los relativos a la política comercial prevén ustedes para el desarrollo de la exportación de servicios (por ejemplo, programas informáticos, turismo)?

Aparte de los relativos a la política comercial, los principales problemas para el desarrollo de la exportación de servicios como los programas informáticos y el turismo se deben a la falta de infraestructura, financiación y mano de obra calificada.

l) ¿Con qué problemas técnicos/profesionales tropiezan en su país las instituciones que prestan apoyo al comercio (por ejemplo, consejos de promoción del comercio, cámaras de comercio, asociaciones de exportadores, etc.) para brindar sus servicios a las empresas de exportación/importación?

Los problemas técnicos/profesionales con que tropieza la organización nacional de promoción del comercio (la Oficina de Promoción de las Exportaciones) son el subdesarrollo de los recursos humanos, la falta de acceso a tecnología pertinente y la gran insuficiencia de la investigación y el desarrollo. El perfeccionamiento de los recursos humanos implicará la mejora de los conocimientos sobre la creación, la diversificación, la comercialización, etc., de los productos. Hay también un amplio margen para formar personal en las cuestiones clave del comercio internacional, la información comercial, etc. También es necesaria la compra de equipo de formación, publicaciones relacionadas con el comercio, etc., para reforzar el marco institucional.

Bangladesh posee 55 cámaras de comercio y 135 asociaciones de comerciantes. Sólo unas 6 de las primeras y unas 10 de las segundas están en situación de prestar servicios de promoción del comercio. Pero también éstas carecen de financiación, recursos humanos, tecnología de la información actualizada, equipo de formación, etc., que les permitan suministrar servicios satisfactorios.

m) ¿Qué problemas y deficiencias experimentan las empresas en sus compras internacionales y en la gestión de sus existencias?

Los problemas son: el acceso limitado a los mercados mundiales, la falta de información comercial relativa a la disponibilidad, el precio, la calidad, etc., de los productos y la falta de instalaciones de almacenamiento/portuarias que permitan almacenar los productos importados y mantener las existencias adecuadas.

n) ¿Qué servicios de financiación del comercio (por ejemplo, garantías del crédito a la exportación, etc.) existen actualmente y cuáles son las disposiciones para acceder a ellas? ¿Se observa alguna deficiencia en esta esfera?

Los servicios de financiación del comercio, en particular en la esfera de las exportaciones, son los siguientes:

- i) financiación previa a la expedición en moneda local por los bancos comerciales;
- ii) financiación previa a la expedición en divisas por los bancos comerciales a través del Fondo de Desarrollo de las Exportaciones;
- iii) financiación posterior a la expedición por los bancos comerciales; y
- iv) el Programa de garantía del crédito a la exportación, administrado por la Sadharan Bima Corporation (es decir, la Corporación de Seguros Generales).

La escasez de fondos es una importante deficiencia en esta esfera. Además, existen multitud de problemas en relación con el Programa de garantía del crédito a la exportación, como retrasos en la liquidación de las reclamaciones, diferencias en lo relativo al pago de las primas y recuperación insatisfactoria. Los exportadores establecidos no tienen dificultades, por lo general, pero los nuevos exportadores tropiezan con problemas para obtener fondos, ya que los bancos insisten habitualmente en que presenten garantías adicionales.

o) ¿Cuáles son los principales problemas que se plantean para mejorar la capacidad de gestión de sus empresas en materia de exportación/importación? ¿Dispone el país de programas de formación? ¿Cuáles son las deficiencias en esta esfera?

La mayor parte de los exportadores/importadores son nuevos participantes en el mercado y algunos de ellos están comenzando a penetrar en él. Necesitan que se les proporcione información y capacitación en relación con las leyes, los procedimientos y la documentación comerciales y con la obtención de información comercial sobre la exportación, la importación, las órdenes de compra y la inversión. En el país sólo existen servicios de formación limitados en estas esferas. Proporcionan cierta capacitación la Oficina de Promoción de las Exportaciones, BMDC y BIBM en el sector público y la Cámara de Comercio e Industria de Dhaka y BASC en el sector privado. Sin embargo, los servicios de formación disponibles no bastan para satisfacer la demanda. Tienen que ampliarse urgentemente y, para ello, se precisan financiación, mano de obra calificada y tecnología. Se deben estimar las necesidades reales de capacitación, se debe sensibilizar a los grupos destinatarios, se debe formar y atraer personal profesional y se debe llevar a cabo la coordinación de los órganos de promoción del comercio.

p) ¿Promociona activamente su servicio de representación comercial el comercio de su país? ¿Cuáles son las carencias al respecto?

Aunque, en la actualidad, el servicio de representación comercial está siendo activamente orientado hacia la promoción del comercio, sigue habiendo algunas dificultades. Los servicios de representación comercial disponibles son limitados debido a la falta de fondos. Además, es necesario mejorar la formación de los representantes comerciales.

q) Sírvanse describir brevemente sus necesidades de asistencia técnica en materia de promoción del comercio y servicios de apoyo.

- i) Creación de un centro de comercio;
- ii) aumento de la capacidad de investigación de las diversas organizaciones de promoción del comercio y establecimiento de vinculaciones entre ellas;
- iii) reforzamiento de los programas de formación para el desarrollo de las aptitudes, tanto en el sector público como en el privado;
- iv) creación y fortalecimiento de centros de desarrollo del diseño y de un instituto/organización de gestión de la calidad;
- v) mejora de los servicios de financiación del comercio; y
- vi) aumento de la capacidad moderna del país en materia de tecnología de la información.

Acceso a los mercados

r) ¿Cuáles son los principales problemas de su país para el acceso a los mercados?

Los principales problemas para el acceso a los mercados son:

- i) los obstáculos no arancelarios y paraarancelarios;
- ii) las prescripciones rigurosas en materia de calidad y normas;
- iii) las prescripciones rigurosas en materia de normas de origen; y
- iv) las normas ambientales estrictas.

s) ¿Qué problemas u obstáculos específicos causan más dificultades a sus exportadores, y en qué países?

Los problemas específicos que se plantean en los principales mercados de exportación son los siguientes:

Estados Unidos y Canadá

- Contingentes aplicados a las prendas de vestir confeccionadas.
- Prescripciones rigurosas en materia de calidad, como las evaluaciones por análisis de riesgos en puntos críticos de control realizadas en relación con los alimentos congelados.
- Prescripciones en materia de etiquetado ecológico aplicadas a las prendas de vestir confeccionadas.
- Utilización del trabajo infantil.

UE

- Prescripciones rigurosas en materia de normas de origen (tres fases de transformación) aplicadas a las prendas de vestir de punto con arreglo al esquema del SGP.
- Prescripciones rigurosas en materia de calidad aplicadas a los alimentos congelados.

- Prescripciones en materia de etiquetado ecológico aplicadas a las prendas de vestir tejidas y de punto.
- Utilización del trabajo infantil.

India

- Obstáculos no arancelarios y paraarancelarios en el caso de diversas exportaciones.

Otros países

Existen problemas similares en el Japón, Australia y Nueva Zelandia. Se teme que los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias creen graves dificultades para el acceso a los mercados de las exportaciones de Bangladesh en un futuro próximo.

t) Acuerdos comerciales regionales y subregionales: sírvanse enumerar los acuerdos comerciales regionales en los que participa su país. ¿Consideran ustedes satisfactorios los resultados obtenidos en el marco de esos acuerdos? Sírvanse indicar los problemas que plantea cada uno de ellos. ¿Pueden formular alguna sugerencia sobre la forma de resolver esos problemas?

Bangladesh es miembro de los siguientes acuerdos comerciales regionales y subregionales:

- i) Acuerdo de Bangkok;
- ii) Acuerdo de comercio preferencial de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAPTA);
- iii) Cooperación económica entre Bangladesh, la India, Sri Lanka y Tailandia (BISTEC);
- iv) Países en desarrollo -8 (D-8).

El Acuerdo de Bangkok no ha dado lugar a un aumento significativo de las exportaciones de Bangladesh a los demás países participantes. Las concesiones arancelarias intercambiadas de conformidad con ese Acuerdo sólo han afectado a un número limitado de productos. Si se amplía la cobertura de esas concesiones, pueden preverse resultados positivos desde el punto de vista de la expansión del comercio.

Se han celebrado dos rondas de negociaciones comerciales en el marco del Acuerdo de comercio preferencial de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional. El número total de partidas respecto de las cuales se han intercambiado concesiones arancelarias hasta el momento supera las 2.000. También se han hecho esfuerzos por eliminar en los Estados miembros los obstáculos no arancelarios. En lo que se refiere a Bangladesh, los efectos beneficiosos de este Acuerdo en el aumento de las exportaciones han sido muy limitados. Ello se debe principalmente a que se ha incluido en las listas nacionales de concesiones de los demás Estados miembros un gran número de partidas cuya exportación interesa poco a Bangladesh y a que las reducciones arancelarias no han sido lo bastante importantes. Las normas de origen rigurosas también han obstaculizado la expansión de las exportaciones de Bangladesh. Puede preverse que mejorará la situación si se asume, en el marco de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, un mayor compromiso político respecto de la expansión del comercio regional, que se espera tenga como resultado la eliminación de los factores que entorpecen la expansión del comercio dentro de la región.

Como D-8 y BISTEC se han constituido muy recientemente, en estos momentos no se puede formular ninguna observación sobre sus resultados.

u) ¿Existe algún problema para la utilización de los sistemas de preferencias existentes en materia de acceso a los mercados, por ejemplo, el SGP o el SGPC? Sírvanse indicar la naturaleza de los problemas que plantea cada uno de ellos.

Sí, la utilización de las preferencias en materia de acceso a los mercados concedidas con arreglo a los esquemas del SGP y el SGPC plantea algunos problemas, que se describen a continuación:

SGP

- Limitación de los productos incluidos; algunos de los esquemas del SGP excluyen productos cuya exportación interesa a Bangladesh;
- criterios rigurosos en materia de normas de origen que a Bangladesh le resulta difícil satisfacer;
- complicación de los procedimientos; y
- cambios frecuentes en el sistema.

SGPC

- Limitación de los productos incluidos y del margen de preferencia;
- existencia de obstáculos no arancelarios en el caso de algunos productos;
- criterios rigurosos en materia de normas de origen; y
- complicación de los procedimientos que han de seguirse para utilizar el sistema.

v) ¿Cuáles son sus necesidades de asistencia técnica en lo que respecta al acceso a los mercados?

- Análisis en profundidad de los problemas que plantea actualmente el acceso a los principales mercados de exportación, a fin de hallar maneras de superarlos;
- asesoramiento para el desarrollo y la diversificación de los productos;
- patrocinio de misiones de comercialización de productos determinados y participación en ferias comerciales internacionales;
- reforzamiento de las instituciones y los procedimientos relacionados con el control de la calidad;
- establecimiento de centros de desarrollo del diseño e institutos para el estudio de la moda; y
- obtención de apoyo para la racionalización de los esquemas del SGP y el SGPC en favor de los países menos adelantados (por ejemplo, mediante el aumento de los productos incluidos, la liberalización de los criterios en materia de normas de origen, etc.).

C. Asistencia técnica

Normalmente se presta asistencia técnica a los países en desarrollo y a los países menos adelantados para desarrollar o mejorar sus recursos humanos y su capacidad institucional, para facilitar información comercial y prestar asistencia jurídica relacionada con el comercio y para mejorar su capacidad de oferta, a fin de que puedan ser agentes más activos en el comercio multilateral.

a) En la medida en que esa información pueda obtenerse fácilmente, sírvanse indicar brevemente qué asistencia relacionada con el comercio ha recibido su país durante los últimos cinco años de fuentes bilaterales y multilaterales, y cuáles son los proyectos/programas actualmente previstos en esta esfera.

A continuación se indica la principal asistencia recibida en relación con el comercio, junto con su fuente:

- i) Desarrollo institucional de la Comisión Arancelaria de Bangladesh (fase 1 - Banco Mundial).
- ii) Desarrollo institucional de la Comisión Arancelaria de Bangladesh (fase 2 - Banco Mundial).
- iii) Proyecto de estudio de la Ronda Uruguay - TJNDP.
- iv) Informatización de datos sobre impuestos al consumo, impuestos en general y aduanas - Banco Mundial.
- v) Proyecto de desarrollo de las exportaciones - Banco Mundial.
- vi) Fondo de Desarrollo de las Exportaciones - Banco Mundial.
- vii) Programa de garantía del crédito a la exportación - Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
- viii) Desarrollo y promoción de las exportaciones - PNUD/CCI.
- ix) Proyecto de asociación entre la Dirección de Información e Investigación Aduanera y ZDH (para proporcionar formación a las pequeñas y medianas empresas), financiado por la Federación Alemana de Pequeñas Empresas.
- x) Proyecto sobre servicios de asesoramiento comercial (Dirección de Información e Investigación Aduanera - GTZ).
- xi) Asistencia técnica a la Asociación de Exportadores de Cuero Acabado y Manufacturas de Cuero de Bangladesh - Unión Europea.
- xii) Asistencia técnica a Bangla - Craft (empresa de artesanía) - Unión Europea.

b) Sírvanse hacer un resumen de las necesidades de asistencia técnica u otras necesidades mencionadas en la presente lista que experimenta su país, ordenándolas según la prioridad.

Las necesidades de asistencia técnica y otras necesidades se resumen y presentan a continuación por orden de prioridad (el número indica el rango):

1. Reforzamiento institucional y desarrollo de recursos humanos en ministerios y organismos gubernamentales de interés, en particular en el Ministerio de Comercio y los organismos que de él dependen, a fin de que puedan ocuparse con eficacia de la labor relacionada con la observancia de los diversos Acuerdos de la OMC. Más concretamente, esto implicará un aumento de la capacidad nacional de cumplir las normas y reglamentaciones técnicas sobre productos vigentes en los principales mercados

de exportación de Bangladesh, el establecimiento de los mecanismos administrativos necesarios para realizar investigaciones y completar otras formalidades relacionadas con la imposición de medidas de salvaguardia y de derechos antidumping y compensatorios, la creación servicios de información, la modificación de la legislación nacional vigente en la esfera de los derechos de propiedad intelectual para ponerla en conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC, el reforzamiento de algunos subsectores de servicios (por ejemplo, de telecomunicaciones, financieros, etc.), la intensificación de las actividades de investigación encaminadas a incrementar la productividad agrícola, etc.

2. Desarrollo de la infraestructura material.
3. Servicios de asesoramiento y apoyo para el desarrollo de nuevos productos de exportación y la mejora de la calidad, el diseño y el embalaje de los ya existentes.
4. Creación de una red moderna de información comercial, incluido el establecimiento de un centro de comercio.
5. Promoción de las inversiones, con especial insistencia en la mejora de los servicios de financiación del comercio.
6. Análisis en profundidad de los problemas de acceso con que se tropieza en los principales mercados de exportación, a fin de hallar maneras de superarlos.
7. Fortalecimiento del marco institucional existente y desarrollo de los recursos humanos, a fin de facilitar la transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología apropiada.
8. Formación encaminada a desarrollar las aptitudes de los funcionarios que trabajan en las organizaciones de promoción del comercio, tanto del sector público como del privado.
9. Aumento de la capacidad institucional de formulación y aplicación de las políticas comerciales.
10. Patrocinio de misiones de comercialización de productos determinados en el extranjero y participación en ferias comerciales internacionales.

c) A la luz de la información que hayan podido facilitar hasta ahora ustedes en respuesta a las preguntas de la presente lista, a su juicio, ¿qué tipo de información falta todavía o podría mejorarse? ¿Precisarían ustedes asistencia técnica para ayudarles a facilitar la información que falta?

Las preguntas contenidas en esta lista recapitulativa cubren ampliamente todas las esferas pertinentes por lo que, a nuestro juicio, no falta ninguna información.

d) ¿Posee su país la capacidad tecnológica y los recursos humanos necesarios para utilizar los nuevos medios que ofrece la tecnología de la información o las comunicaciones, por ejemplo CD-ROM, Internet, etc.? ¿Qué asistencia precisaría su país para poder utilizar esos medios en el contexto de la formación y, en un plano más general, en el contexto del desarrollo del comercio?

La capacidad tecnológica y los recursos humanos que posee Bangladesh para utilizar los nuevos medios que ofrece la tecnología de la información o las comunicaciones, por ejemplo CD-ROM, Internet, etc., son limitados.

Se necesita asistencia para iniciar amplios programas de formación en esta esfera, así como para poder disponer fácilmente de programas informáticos relacionados con el comercio e instalaciones infraestructurales.

Respuesta integrada

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|--|
| <p>Respuesta a la pregunta A k):</p> <p><u>Necesidades de asistencia técnica para el cumplimiento de los Acuerdos de la OMC</u></p> | | |
| <p>Bangladesh precisa asistencia técnica para el desarrollo institucional y para el desarrollo de recursos humanos en la esfera de la administración de la política comercial y la facilitación del comercio. De un modo más específico, Bangladesh precisa asistencia técnica para cumplir los Acuerdos de la OMC en las siguientes esferas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer células o centros de coordinación en los Ministerios competentes encargados de llevar a cabo la labor relacionada con los Acuerdos de la OMC. Esto asegurará entre otras cosas el pleno cumplimiento de las obligaciones de notificación y de otras obligaciones en el marco de la OMC. - Fortalecer el Ministerio de Comercio y los órganos que dependen del mismo (como la Comisión Arancelaria de Bangladesh y la Oficina para la Promoción de las Exportaciones) y aumentar su capacidad para abordar de un modo eficaz el volumen de trabajo cada vez mayor de las cuestiones relacionadas con la OMC. | UNCTAD | <p>La UNCTAD proporcionará servicios de formación y asesoramiento con miras a responder a las necesidades prioritarias de determinados gobiernos y a la creación de capacidades en determinadas instituciones. Organizará seminarios de formación para monitores en cuestiones de política comercial.* (Objetivo 2.1 del Programa integrado por países).</p> <p>(Está previsto que las actividades se ejecuten en el marco del Programa integrado por países para desarrollar la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables, que corre a cargo del Gobierno (de 1997 al 2002). Este Programa se ha desarrollado a raíz de una misión entre organismos dirigida por la UNCTAD con la participación del CCI, el PNUD y la CESPAP, que visitó Bangladesh en mayo y junio de 1997.)</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|----------------------|---|
| Pregunta A k) (Cont.): | | |
| <p>- Formar funcionarios en los Ministerios correspondientes, especialmente en el Ministerio de Comercio, y en las diversas cámaras de comercio e industria con el fin de que comprendan perfectamente las complejidades de los Acuerdos de la OMC y que puedan de este modo abordarlos con eficacia.</p> | <p>PNUD</p> | <p>El PNUD, mediante su proyecto de promoción y desarrollo de exportaciones, fortalece actualmente la capacidad de la Oficina para la Promoción de las Exportaciones (aportando una competencia jurídica y operativa apropiada) para que desempeñe con eficacia su función de organismo de coordinación nacional para la promoción y el desarrollo de las exportaciones. Aunque la OMC se estableció después de la preparación de este proyecto, no se descarta que en el marco de su aplicación se efectúen algunas actividades de capacitación encaminadas específicamente a fortalecer la capacidad de la Oficina para la Promoción de las Exportaciones para que pueda ocuparse de la labor relacionada con la OMC.</p> |
| | <p>Banco Mundial</p> | <p>El Banco Mundial tiene previsto que el proyecto actualmente en curso de negociación comience a ejecutarse en 1998. Este proyecto formará al personal y facilitará consultorías externas para aumentar la capacidad del Ministerio de Comercio de analizar cuestiones de política comercial y la capacidad de la Comisión Arancelaria de Bangladesh para efectuar investigaciones en el marco de las disposiciones de salvaguardia, medidas antidumping y compensatorias de los Acuerdos de la OMC. Otros elementos del proyecto se indican en A l), A m), B g), B q) y B v).</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|--|
| Pregunta A k) (Cont.): | | |
| | OMC | <p>1. En cuanto al fortalecimiento de los recursos humanos, la OMC realizará las actividades enumeradas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se organizarán para los países menos adelantados de habla inglesa de Asia y el Pacífico talleres regionales especializados sobre acuerdos específicos de la OMC (1998 y 1999). - Se celebrará un curso de política comercial de tres semanas de duración para países menos adelantados de habla inglesa (entre ellos Bangladesh) (1998 y 1999). <p>El curso impartirá una formación general para mejorar la capacidad de debate en la participación en negociaciones comerciales multilaterales.</p> <p>2. En cuanto a la aplicación de los Acuerdos de la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prestará asistencia a Bangladesh en la redacción de leyes y su armonización con las obligaciones de la OMC en materia de antidumping, salvaguardias, valoración en aduanas y en los ADPIC (véase A l)), y en las prescripciones de notificación (de 1998 al 2000). |
| | CCI | <p>En el marco del Programa de Seguimiento de la Ronda Uruguay del CCI se han impartido ya y seguirán impartándose seminarios de divulgación sobre los Acuerdos de la Ronda Uruguay para formar funcionarios y personal directivo.</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|----------------------|--------------------------------|
| <p>Respuesta a la pregunta A l):</p> <p><u>Necesidades de asistencia técnica en esferas específicas de los Acuerdos de la OMC</u></p> | | |
| <p>Bangladesh precisa asistencia técnica en relación con todos los Acuerdos de la OMC especificados:</p> <p>Acceso al mercado: Bangladesh precisa asistencia técnica para diseñar el alcance, la secuencia y el calendario de liberalización adecuados a sus obligaciones de liberalización contraídas en el marco del Acuerdo de la Ronda Uruguay, tomando debidamente en cuenta los períodos de transición previstos en virtud de algunos acuerdos y a los que tiene derecho en su calidad de país menos adelantado.</p> | <p>OMC</p> | <p>Sírvase consultar A k).</p> |
| <p>Acuerdo sobre la Agricultura: Bangladesh precisa asistencia técnica para mejorar la producción agrícola y también para examinar la cuestión de las subvenciones concedidas a la producción agrícola en el país sin infringir normas de la OMC.</p> | | |
| <p>Salvaguardias: Bangladesh precisa asistencia técnica para establecer un procedimiento administrativo y los medios necesarios para llevar a cabo investigaciones, por ejemplo relativas al aumento repentino de las exportaciones (aumento tanto en términos absolutos como relativos a la producción interna) que haya causado o amenace con causar graves daños a la rama de producción nacional, y para que las investigaciones estén en conformidad con las normas y reglamentos de la OMC.</p> | <p>Banco Mundial</p> | <p>Sírvase consultar A k).</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|--|
| Pregunta A l) (Cont.): | | |
| | OMC | Se prestará asistencia a Bangladesh en el período comprendido entre 1998 y el 2000; la asistencia consistirá en la formación del personal de la administración pública responsable de la aplicación de este Acuerdo. |
| Medidas antidumping: Se precisa asistencia técnica para crear y fortalecer el mecanismo administrativo con miras a cumplir dos condiciones. En primer lugar, la realización de investigaciones que determinen sin margen de duda que el aumento de las importaciones está causando daños materiales. En segundo lugar, este tipo de investigaciones sólo puede iniciarse por lo general tras la presentación de una petición por parte de la rama de producción nacional afectada, y con pruebas demostrando que el daño material causado a los productores equivale por lo menos al 25 por ciento del total de la producción nacional. | Banco Mundial | Sírvese consultar A k). |
| | OMC | Se prestará asistencia a Bangladesh en el período comprendido entre 1998 y el año 2000; esta asistencia comprenderá: a) la evaluación de las necesidades del país solicitante relativas a las medidas comerciales en situaciones especiales; b) sobre la base de los resultados de esta evaluación se prestará asistencia técnica en las siguientes materias: i) redacción de leyes nacionales; ii) establecimiento de medidas correctivas comerciales internas; iii) capacitación del personal de la administración pública responsable de la aplicación de las medidas correctivas comerciales. |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------------------------|---|
| Pregunta A 1) (Cont.): | | |
| <p>Valoración en aduana: Se precisa asistencia técnica para facilitar el paso al sistema de valoración en aduana de la OMC. Esto supondrá cambios en las normas y procedimientos pertinentes, una mayor modernización e informatización de los procedimientos aduaneros y la formación de funcionarios.</p> | FMI | <p>El FMI presta asistencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) para examinar y actualizar la legislación y los reglamentos aduaneros con el fin de armonizarlos con las normas y reglas de la OMC, comprendida la armonización del sistema de valoración en aduana con los requisitos de la OMC y; 2) para racionalizar el arancel de importación y coordinarlo con el sistema nacional de impuestos indirectos, con el fin de garantizar una eficiente recaudación de impuestos (compromiso en principio para 1998). |
| | UNCTAD | <p>ASYCUDA se ha establecido ya en Bangladesh. En el futuro, la UNCTAD examinará las operaciones aduaneras actuales con miras a fortalecer la gestión aduanera y a facilitar los procedimientos en esferas no incluidas en el primer proyecto ASYCUDA. La UNCTAD formará al personal y a los agentes de aduanas para optimizar el empleo del sistema ASYCUDA+ + y contribuirá a la aplicación del ASYCUDA+ + en un ámbito de alcance nacional.* (Objetivo 3.5 del Proyecto integrado por países)</p> |
| | <p>Banco Mundial</p> <p>OMC</p> | <p>El proyecto que se está elaborando determinará programas operacionales sujetos a vigilancia para mejorar la eficiencia de la administración aduanera (véase A k).</p> <p>Se prestará asistencia a Bangladesh en el período comprendido entre 1998 y el año 2000 para armonizar la legislación sobre valoración en aduana con el Acuerdo de la OMC.</p> |

*Se solicitará financiación.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|--|
| Pregunta A 1) (Cont.): | | |
| Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio: Bangladesh no tiene ni la experiencia ni los mecanismos institucionales necesarios para cumplir los requisitos en materia de normas y reglamentos técnicos prescritos en el Acuerdo. | Banco Mundial | El proyecto comprende asistencia para aumentar la capacidad empresarial e industrial y cumplir las normas ISO 9000. Cabe destacar que este apoyo va dirigido a las empresas e industrias (véase A k)). |
| Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias: Se precisa asistencia técnica para que los productos agrícolas cumplan los reglamentos sanitarios y fitosanitarios que se aplican en los países importadores y facilitar el acceso al mercado. Se han establecido además "servicios de información". Por último, se han afianzado los reglamentos sanitarios y fitosanitarios de Bangladesh para proteger la vida o salud de personas, animales y plantas del país. | CCI | En el marco del Programa integrado por países para fortalecer la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables de Bangladesh se organizará un taller técnico sobre este tema.* |
| | Banco Mundial | El proyecto abarcará la asistencia a las empresas y asociaciones industriales para que cumplan las normas sobre productos en los principales mercados de exportación, por ejemplo, presentación de pruebas necesarias para demostrar la conformidad; y también asistencia para crear un organismo de acreditación de normas en el plano nacional (véase A k)). |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|--------------|--|
| Pregunta A 1) (Cont.): | | |
| <p>Acuerdo sobre los ADPIC: Se requiere asistencia técnica para examinar las leyes y reglamentos nacionales relativos a la protección de los derechos de propiedad intelectual, y modificarlos adecuadamente. Además, es preciso establecer antes de que finalice el período de transición el mecanismo administrativo necesario para la aplicación de los derechos de propiedad intelectual.</p> | OMC | <p>La asistencia se hará extensiva a Bangladesh de conformidad con el acuerdo de cooperación entre la OMPI y la OMC que prevé asistencia jurídico-técnica a la OMPI en aspectos relacionados con el Acuerdo sobre los ADPIC.</p> |
| <p>Acuerdo sobre el Comercio de Servicios: Podría utilizarse la asistencia técnica para aumentar los conocimientos informáticos en el país, y exportar servicios informáticos, como la contabilidad y el trabajo administrativo sencillo, a empresas extranjeras, especialmente a empresas de aviación y de seguros, interesadas en que este tipo de trabajo se efectúe con un costo inferior en países en desarrollo y menos adelantados.</p> | CCI | <p>A finales de 1997 se organizará un taller técnico para aumentar los conocimientos del Gobierno, las asociaciones comerciales y las empresas sobre las posibilidades de exportación de los servicios, e impartir formación sobre maneras de abordar nuevos mercados.</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|----------------|--|
| <p>Respuesta a la pregunta A m):</p> <p><u>Evaluación de la actual capacidad de análisis del comercio y de negociación comercial</u></p> | | |
| <p>Bangladesh, al igual que muchos PMA, sufre las graves consecuencias del acceso restringido a una información actual y amplia relacionada con el comercio. La asistencia técnica destinada a la creación de una base de datos comerciales y al desarrollo de recursos humanos apropiados capaces de utilizar el sistema puede generar algunas externalidades positivas.</p> | CCI | <p>En el marco del Programa integrado por países* mencionado en el apartado A 1) se reforzarán los servicios de información comercial de las instituciones interesadas mediante la formación y la consultoría.</p> |
| | CCI/ UNCTAD | <p>Se ha establecido en Dacca un centro de comercio, que estará al servicio de la comunidad empresarial y del Gobierno, en cooperación con las cámaras de comercio. (Objetivo 2.5 del Programa integrado por países)</p> |
| | UNCTAD | <p>Seguirá prestándose asistencia en la esfera del análisis del comercio mediante el CD-ROM TRAINS.</p> <p>Se prestará asistencia sobre el empleo del sistema mediante misiones y talleres de asesoramiento.*</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|----------------------|--|
| Pregunta A m) (Cont.) | | |
| | <p>PNUD</p> | <p>En el marco del Proyecto de promoción y desarrollo de las exportaciones, el PNUD instalará una red de datos de mercado e información comercial sobre determinados mercados y productos de interés concreto para Bangladesh, a la que podrán acceder fabricantes y exportadores. También se está fortaleciendo el centro de información comercial de Chittagong y se prevé establecer dependencias de información comercial en las sucursales que la Oficina para la Promoción de las Exportaciones tiene en Khuna y en Rajshahi. Se formará al personal de la Oficina para la Promoción de las Exportaciones en la reunión, proceso, análisis y divulgación de información comercial, incluida la gestión de las bases de datos y de las fuentes de información electrónicas.</p> |
| | <p>Banco Mundial</p> | <p>El proyecto prestará apoyo a empresas y asociaciones industriales para identificar los problemas con que se enfrentan, hallar soluciones a los problemas que mejor se resuelven en el nivel empresarial y exponer ante el Gobierno de un modo eficaz sus opiniones sobre negociación y cuestiones de política general (véase A k).</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|--|
| <p>Respuesta a la pregunta B g):</p> <p><u>Necesidades de asistencia técnica en lo que respecta a las limitaciones en materia de oferta</u></p> | | |
| <p>i) Promoción de las inversiones, especialmente suministro de fondos para financiar la exportación.</p> | UNCTAD | <p>La UNCTAD examinará el entorno de inversiones de Bangladesh, incluidas las políticas, leyes, incentivos y estructuras institucionales (entre ellas las zonas francas industriales) destinadas a atraer la inversión extranjera, teniendo en cuenta la experiencia de países vecinos y las mejores prácticas de promoción de inversiones establecidas internacionalmente.*</p> |
| | Banco Mundial | <p>Se está llevando a cabo un estudio para determinar la gravedad de los problemas de financiación comercial y la posible forma de resolverlos.</p> |
| <p>ii) Desarrollo de la infraestructura física (por ejemplo, servicios de telecomunicaciones, instalaciones portuarias y servicios de transportes, etc.).</p> | UNCTAD | <p>Se ha instalado ya en la compañía de ferrocarriles de Bangladesh el componente ferroviario del Sistema de Información Previa sobre Cargas (ACIS) de la UNCTAD. Esto podría ampliarse y conectar los puntos físicos con otras formas de transporte sobre la base de un soporte lógico ya existente.*</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|---------------|---|
| Pregunta B g) (Cont.) | | |
| | Banco Mundial | <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio de modernización portuaria.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio destinado a identificar y cuantificar las necesidades.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio sobre rehabilitación y mantenimiento de carreteras: mejoramiento de carreteras y puentes esenciales para un transporte eficiente de las mercancías industriales y agrícolas que se exportan e importan.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio sobre la reforma del sector de telecomunicaciones.</p> <p>Todos estos estudios tienen como objetivo la creación de programas de inversión específicos.</p> |
| iii) Desarrollo de recursos humanos impartiendo formación para aumentar la competencia de los funcionarios del Gobierno que trabajan en organizaciones relacionadas con el comercio y también al personal directivo y los trabajadores del sector privado. | CCI | Sírvese consultar A 1). Se ofrecerán oportunidades de formación tanto a los funcionarios públicos como al personal del sector privado mediante formación directa, formación de los monitores y preparación de los programas de estudios. |
| | UNCTAD | La UNCTAD, mediante los programas de formación de monitores, aumentará la competencia de gestión del personal de la empresa privada y de los funcionarios que trabajan en organizaciones públicas relacionadas con el comercio. (Objetivo 2.4 del Programa integrado por países) |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta B g) (Cont.): | | |
| | PNUD | El PNUD colabora, mediante su proyecto de promoción y desarrollo de las exportaciones, con el Servicio de Representación Comercial para mejorar su capacidad de promoción de las exportaciones de Bangladesh. |
| | Banco Mundial | Sírvese consultar A l). |
| | OMC | Sírvese consultar A k). |
| iv) Modernización y simplificación de procedimientos jurídicos y administrativos relacionados con el comercio, mediante la aplicación de una reforma jurídica y administrativa. | UNCTAD | La UNCTAD efectuará una evaluación de la eficiencia comercial con miras a simplificar las formalidades, procedimientos y operaciones comerciales. |
| | Banco Mundial | Los proyectos enumerados en el apartado A k) prestarán asistencia para identificar las limitaciones de procedimiento en el ámbito de las exportaciones. |
| | OMC | Sírvese consultar A k). |
| v) Servicios de asesoramiento y apoyo para crear nuevos productos destinados a la exportación y mejorar la calidad de los productos existentes de importación, mejoramiento del diseño de productos, envasado, etc. | CCI | En el marco del Programa integrado por países se identificarán nuevos productos para el desarrollo y adaptación de productos.* |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|----------------|--|
| Pregunta B g) (Cont.): | | |
| | PNUD | Uno de los objetivos del proyecto de promoción y desarrollo de las exportaciones del PNUD es fomentar la expansión y diversificación de la base de productos destinados a la exportación y los mercados de determinados grupos de productos (prendas de vestir confeccionadas, prendas de punto, cuero y manufacturas del cuero, productos de electrónica, frutas frescas y verduras, vajillas de cerámica, juguetes rellenos, joyería). Para ello se mejorará en el plano empresarial el desarrollo y adaptación de los productos, el control de calidad, el diseño y envasado. También se ampliará la participación de estos grupos de productos en el mercado de exportaciones existente; se notificarán las conclusiones y recomendaciones a la rama de producción con el fin de conseguir un efecto multiplicador en la misma y se comunicarán al Gobierno para que adopte las políticas y medidas adecuadas. |
| | Banco Mundial | Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo a los gastos del sector privado destinados al mejoramiento del diseño, envasado, comercialización, etc. |
| vi) Desarrollo de una red de información sobre el comercio. | CCI/ UNCTAD | Sírvase consultar A m). |
| | PNUD | Sírvase consultar A m). |
| | Banco Mundial | Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo al desarrollo de sistemas no gubernamentales de información, por ejemplo, entre empresas y asociaciones industriales. |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|---------------|---|
| Pregunta B g) (Cont.): | | |
| vii) Creación de una infraestructura institucional que facilite la transferencia, el desarrollo y la adquisición de tecnología apropiada. | UNCTAD | <p>La UNCTAD preparará un proyecto integrado sobre inversión, desarrollo empresarial y tecnología, y sus principales objetivos serán:</p> <p>a) mejorar el entorno jurídico e institucional relacionado con las corrientes de inversión. Véase también B g) i);</p> <p>b) facilitar la integración de la ciencia, la tecnología y las políticas innovadoras en el desarrollo de estrategias y</p> <p>c) aumentar la creación de capacidad tecnológica y afianzar su importancia para el resto de la economía.* (Objetivo 3.4 del Programa integrado por países)</p> |
| | Banco Mundial | Los programas enumerados en el apartado A k) abarcarán programas subsectoriales que apoyen la adquisición de tecnología en los planos empresarial e industrial. |
| viii) Desarrollo del mercado de trabajo. | | |
| ix) Los organismos donantes multilaterales pueden convencer a los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo para que estimulen, la inversión en países menos adelantados como Bangladesh, mediante medidas fiscales y otro tipo de incentivos. | | |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|----------------|--|
| Respuesta a la pregunta B q): <u>Necesidades de asistencia técnica en materia de promoción del comercio y servicios de apoyo</u> | | |
| i) Creación de un centro de comercio. | CCI/ UNCTAD | El centro de comercio creado en virtud del Programa integrado por países (Objetivo 2.5) contribuirá a afianzar las funciones de la Oficina para la Promoción de las Exportaciones. Sírvase consultar A m). |
| ii) Afianzamiento de la capacidad de investigación de diversas organizaciones para la promoción del comercio y establecimiento de un vínculo de comunicación entre ellas. | CCI | En el marco del Programa integrado por países, las instituciones correspondientes recibirán formación y servicios de consultoría.* |
| | Banco Mundial | Los proyectos enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo al desarrollo de sistemas no gubernamentales de información, por ejemplo, entre empresas y asociaciones industriales. |
| iii) Fortalecimiento de programas de formación para el desarrollo de la competencia en los sectores público y privado. | CCI | Sírvase consultar B g). |
| | UNCTAD | Esto se llevará a cabo en el marco del programa TRAINFORTRADE.* (Objetivo 2.4 del Programa integrado por países) |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta B q) (Cont.): | | |
| | Banco Mundial | <p>Los proyectos enumerados en el apartado A k) comprenderán:</p> <p>En los Ministerios del Gobierno: apoyo para aumentar la capacidad de tratar cuestiones de política relacionadas con la OMC.</p> <p>En la Comisión Arancelaria de Bangladesh: apoyo para aumentar la capacidad de realización de análisis económicos de aranceles y otros instrumentos comerciales, y llevar a cabo investigaciones en materia de salvaguardias y otras medidas comerciales correctivas de la OMC.</p> <p>En el sector privado: apoyo para aumentar la capacidad de identificación y análisis de oportunidades comerciales.</p> |
| | OMC | Sírbase consultar A k). |
| iv) Establecimiento y fortalecimiento de centros para el desarrollo del diseño y de institutos u organizaciones encargados de la gestión de la calidad. | CCI | Sírbase consultar B g). |
| | Banco Mundial | Sírbase consultar B g) v). |
| v) Mejora de los sistemas financieros comerciales. | Banco Mundial | Sírbase consultar B g) i). |
| vi) Afianzamiento de la capacidad tecnológica para actualizar la información en el país. | Banco Mundial | Sírbase consultar B g) vi). |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|---|
| Pregunta B q) (Cont.): | | |
| | OMC | <p>La OMC proporcionará un ordenador al punto central del Ministerio de Comercio encargado de cuestiones relativas a la OMC. Este ordenador dispone de conexión con Internet (1998).</p> <p>Bangladesh recibirá formación sobre la utilización de los recursos de Internet y los CD ROM y el acceso a ellos (1998).</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|--|
| <p>Respuesta a la pregunta B v):</p> <p><u>Asistencia técnica en lo que respecta al acceso al mercado</u></p> | | |
| <p>- Análisis en profundidad de los problemas actuales de acceso al mercado en los principales mercados de exportación y posibles formas de superarlos.</p> | CCI | En el marco del Programa integrado por países se llevarán a cabo estudios de demanda, y sobre esta base se formularán estrategias de exportación para penetrar en los mercados destinatarios. |
| | UNCTAD | El país se beneficiará del programa del SGP cuyo objetivo es aumentar la utilización del SGP mediante una mejor comprensión de las legislaciones comerciales que rigen las condiciones de acceso al mercado en los principales mercados. Bangladesh tiene acceso al CD-ROM TRAINS que contiene información sobre el SGP y otros aranceles preferenciales. |
| | PNUD | El PNUD, a través de su proyecto de promoción y desarrollo de las exportaciones presta asistencia también al Gobierno y al sector privado en la adquisición de conocimientos sobre los requisitos de acceso al mercado, la competencia y las condiciones de los mercados de exportación destinatarios. También apoya actividades para poner a prueba las oportunidades de exportación en los mercados destinatarios. |
| | Banco Mundial | Sírvese consultar B g) v) y B g) vi). |
| <p>- Asesoramiento para el desarrollo y diversificación de productos.</p> | CCI | Sírvese consultar B g) y B q). |
| | Banco Mundial | Sírvese consultar B g) v) y B g) vi). |
| <p>- Promoción de misiones para la comercialización de productos y de la participación en ferias internacionales de comercio.</p> | CCI | Sírvese consultar B g) y B q). |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|--|
| Pregunta B v) (Cont.): | | |
| | Banco Mundial | El proyecto que figura en el apartado A k) abarcará la promoción de misiones de comercialización de productos, centrándose especialmente en la participación del sector privado. |
| - Fortalecimiento de instituciones y procedimientos relativos al control de calidad. | CCI | Sírbase consultar las observaciones del apartado B g). |
| | Banco Mundial | El proyecto abarcará la asistencia a las empresas y asociaciones industriales para que cumplan las normas de productos en los principales mercados de exportación (por ejemplo, efectuando las pruebas necesarias para demostrar la conformidad); y también la asistencia para desarrollar un organismo nacional de acreditación de normas (véase A k)). |
| - Establecimiento de centros de desarrollo de diseño e institutos de moda. | CCI | Sírbase consultar las observaciones del apartado B g). |
| | Banco Mundial | Sírbase consultar B g) v) y B g) vi). |
| - Apoyo de los grupos de presión para racionalizar los programas SGP y SGPC en favor de los países menos adelantados (por ejemplo, aumentando la gama de productos, flexibilizando las condiciones requeridas para las normas de origen, etc.). | UNCTAD | La UNCTAD prestará apoyo al SGP y SGPC mediante estudios, servicios de asesoramiento y programas de formación. Se precisan recursos adicionales para complementar los programas actuales.* |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|--------------|---|
| <p>Respuesta a la pregunta C b):</p> <p><u>Resumen de las necesidades de asistencia técnica según su prioridad</u></p> | | |
| <p>1. Fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos en los Ministerios y organismos del Gobierno pertinentes, especialmente en el Ministerio de Comercio y los órganos que dependen del mismo, para que aborden de modo eficaz el trabajo relacionado con el cumplimiento de los diversos Acuerdos de la OMC. De modo más concreto, comprenderá los siguientes elementos: aumento de la capacidad nacional para cumplir las normas sobre productos y los reglamentos técnicos requeridos en los principales mercados de exportación; creación del mecanismo administrativo necesario para llevar a cabo investigaciones y efectuar otras formalidades relativas a la imposición de medidas de salvaguardia, derechos antidumping y derechos compensatorios; creación de "servicios de información", modificaciones de la legislación nacional actual en la esfera de los derechos de propiedad intelectual para adaptarlos a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC; fortalecimiento de determinados subsectores de servicios (por ejemplo, las telecomunicaciones, los servicios financieros, etc.); aumento de las iniciativas de investigación destinadas a mejorar la productividad agrícola, etc.</p> | <p>FMI</p> | <p>El FMI prestará asistencia en los siguientes aspectos:</p> <p>1) examen y actualización de la legislación y reglamentos aduaneros para armonizarlos con las normas y reglas de la OMC, incluida la armonización del sistema de valoración en aduana con las prescripciones de la OMC y,</p> <p>2) racionalización del arancel de importaciones y su coordinación con el sistema nacional de impuestos indirectos con el fin de garantizar una eficiente recaudación de impuestos (compromiso inicial en 1998).</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | CCI | <p>En el marco del programa de seguimiento de la Ronda Uruguay del CCI se ha impartido e impartirá formación mediante seminarios de divulgación sobre los Acuerdos de la Ronda Uruguay.</p> <p>En el marco del Programa integrado por países para desarrollar la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables de Bangladesh se organizará un taller técnico sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.*</p> |
| | UNCTAD | <p>La UNCTAD proporcionará servicios de formación y asesoramiento con miras a responder a las necesidades prioritarias de determinados gobiernos y a la creación de capacidades en determinadas instituciones. Organizará seminarios de formación para monitores en cuestiones de política comercial.* (Objetivo 2.1 del Programa integrado por países)</p> <p>(Está previsto que las actividades se ejecuten en el marco del Programa integrado por países para desarrollar la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables que corre a cargo del Gobierno (de 1997 al 2002). Este Programa se ha desarrollado a raíz de una misión entre organismos dirigida por la UNCTAD con la participación del CCI, el PNUD y la CESPAP, y que visitó Bangladesh en mayo y junio de 1997.)</p> <p>La UNCTAD ejecutará el programa TRAINFORTRADE.*</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | Banco Mundial | <p>El Banco Mundial tiene previsto que el proyecto actualmente en curso de negociación comience a ejecutarse en 1998. Este proyecto formará al personal y facilitará las consultorías externas para aumentar la capacidad del Ministerio de Comercio de analizar cuestiones de política comercial y la capacidad de la Comisión Arancelaria de Bangladesh para analizar cuestiones arancelarias, efectuar investigaciones en el marco de las disposiciones de salvaguardia, medidas antidumping y compensatorias de los Acuerdos de la OMC.</p> |
| | OMC | <p>1. En cuanto al fortalecimiento de los recursos humanos, la OMC realiza las actividades enumeradas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se organizarán para los países menos adelantados de habla inglesa de Asia y el Pacífico talleres regionales especializados sobre acuerdos específicos de la OMC (1998 y 1999). - Se celebrará un curso de política comercial de tres semanas de duración para países menos adelantados de habla inglesa (entre ellos Bangladesh) (1998 y 1999). <p>Este curso impartirá una formación general para mejorar la capacidad de debate en la participación en negociaciones comerciales multilaterales.</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|--|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | | <p>2. En cuanto a la aplicación de los Acuerdos de la OMC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se prestará asistencia a Bangladesh en la redacción de leyes y su armonización con las obligaciones de la OMC en materia de prescripciones de notificación (de 1998 al 2000). <p>Se prestará asistencia a Bangladesh en materia de salvaguardias durante el período comprendido entre 1998 y el año 2000; esta asistencia consistirá en la formación del personal administrativo del país responsable de la aplicación de este Acuerdo.</p> <p>Se prestará asistencia a Bangladesh sobre cuestiones de antidumping en el período comprendido entre 1998 y el año 2000; esta asistencia comprenderá: a) la evaluación de las necesidades del país solicitante en la esfera de las medidas comerciales en situaciones especiales; b) la asistencia técnica sobre la base de los resultados de esta evaluación en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) redacción de la legislación nacional; ii) establecimiento de un sistema de medidas comerciales internas; iii) formación del personal administrativo del país responsable de la aplicación del sistema de medidas comerciales. <p>Se prestará asistencia a Bangladesh en el período comprendido entre 1998 y el año 2000 para la armonización de la legislación de valoración en aduana con el Acuerdo de la OMC.</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | | La asistencia se hará extensiva a Bangladesh de conformidad con el acuerdo de cooperación entre la OMPI y la OMC que prevé asistencia jurídico-técnica a la OMPI en aspectos relacionados con el Acuerdo sobre los ADPIC. |
| 2. Desarrollo de infraestructura física. | UNCTAD | Se ha instalado ya en la compañía de ferrocarriles de Bangladesh el componente ferroviario del Sistema de Información Previa sobre Cargas (ACIS) de la UNCTAD. Esto podría ampliarse y conectar los puntos físicos con otras formas de transporte sobre la base de un soporte lógico ya existente.* |
| | Banco Mundial | <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio de modernización portuaria.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio destinado a identificar y cuantificar las necesidades.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio sobre rehabilitación y mantenimiento de carreteras: mejoramiento de carreteras y puentes esenciales para un transporte eficiente de las mercancías industriales y agrícolas que se exportan e importan.</p> <p>El Banco Mundial prestará apoyo a un estudio sobre la reforma del sector de telecomunicaciones.</p> <p>Todos estos estudios tienen como objetivo la creación de programas específicos de inversión.</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|----------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| 3. Servicios de asesoramiento y apoyo para desarrollar nuevos productos para la exportación, y mejorar la calidad, el diseño y el envasado de productos de exportación existentes. | CCI | <p>Se ofrecerán oportunidades de formación al personal interesado en el sector privado mediante formación directa.</p> <p>Se identificarán nuevos productos para el desarrollo de productos y la adaptación en el marco del Programa integrado por países.</p> |
| | Banco Mundial | <p>Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo a los gastos del sector privado destinados a mejorar el diseño, el envasado, la comercialización, etc.</p> <p>Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo al desarrollo de los sistemas no gubernamentales de información, por ejemplo, entre empresas y asociaciones industriales.</p> |
| 4. Creación de una red moderna de información comercial, que incluye el establecimiento de un centro de comercio. | CCI/ UNCTAD | Se ha establecido en Dacca un centro de comercio, que estará al servicio de la comunidad empresarial y del Gobierno en cooperación con las cámaras de comercio. (Objetivo 2.5 del Programa integrado por países) |
| 5. Promoción de las inversiones, con especial atención a la mejora de los sistemas financieros comerciales. | UNCTAD | La UNCTAD examinará el entorno de inversiones de Bangladesh, incluidas las políticas, leyes, incentivos y estructuras institucionales (entre ellas las zonas francas industriales) destinadas a atraer la inversión extranjera, teniendo en cuenta la experiencia de países vecinos y las mejoras prácticas de promoción de inversiones establecidas internacionalmente.* |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | | <p>La UNCTAD preparará un proyecto integrado sobre inversión, desarrollo empresarial y tecnología, y sus principales objetivos serán:</p> <p>a) mejorar el entorno jurídico e institucional relacionado con las corrientes de inversión. Véase también B g) i);</p> <p>b) facilitar la integración de la ciencia, la tecnología y las políticas innovadoras en el desarrollo de estrategias y</p> <p>c) aumentar la creación de capacidad tecnológica y afianzar su importancia para el resto de la economía.* (Objetivo 3.4 del Programa integrado por países)</p> |
| | Banco Mundial | Se está llevando a cabo un estudio para determinar la gravedad de los problemas de financiación comercial y la posible forma de resolverlos. |
| 6. Análisis en profundidad de los problemas actuales de acceso al mercado en los principales mercados de exportación y posibles formas de superarlos. | CCI | En el marco del Programa integrado por países se llevarán a cabo estudios de demanda, y sobre esta base se formularán estrategias de exportación para penetrar en los mercados destinatarios. |
| | UNCTAD | El país se beneficiará del programa del SGP cuyo objetivo es aumentar la utilización del SGP mediante una mejor comprensión de las legislaciones comerciales que rigen las condiciones de acceso al mercado en los principales mercados. Bangladesh tiene acceso al CD-ROM TRAINS que contiene información sobre el SGP y otros aranceles preferenciales. |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | | <p>La UNCTAD prestará apoyo al SGP y SGPC mediante estudios, servicios de asesoramiento y programas de formación.</p> <p>Se precisan recursos adicionales para complementar los programas actuales.*</p> |
| | Banco Mundial | <p>Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo a los gastos del sector privado destinados a mejorar el diseño, envasado, comercialización, etc.</p> |
| <p>7. Fortalecimiento de la infraestructura institucional existente y desarrollo de los recursos humanos para facilitar la transferencia, desarrollo y adquisición de tecnología adecuada.</p> | UNCTAD | <p>La UNCTAD preparará un proyecto integrado sobre inversión, desarrollo empresarial y tecnología, y sus principales objetivos serán:</p> <p>a) mejorar el entorno jurídico e institucional relacionado con las corrientes de inversión. Véase también B g) i);</p> <p>b) facilitar la integración de la ciencia, la tecnología y las políticas innovadoras en el desarrollo de estrategias y</p> <p>c) aumentar la creación de capacidad tecnológica y afianzar su importancia para el resto de la economía.* (Objetivo 3.4 del Programa integrado por países)</p> |
| | Banco Mundial | <p>Los programas enumerados en el apartado A k) abarcarán programas subsectoriales destinados a apoyar la adquisición de tecnología en los planos empresarial e industrial.</p> |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|--|---------------|--|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| 8. Formación para aumentar la competencia de los funcionarios que trabajan en organizaciones de promoción comercial en los sectores público y privado. | CCI | Se ofrecerán oportunidades de formación tanto a los funcionarios públicos como al personal del sector privado mediante formación directa, formación de monitores y desarrollo de programas educativos. |
| | UNCTAD | La UNCTAD, mediante los programas de formación de monitores, aumentará la competencia de gestión del personal de la empresa privada y de los funcionarios que trabajan en organizaciones públicas relacionadas con el comercio. (Objetivo 2.4 del Programa integrado por países) |
| | Banco Mundial | Los proyectos enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo al desarrollo de sistemas no gubernamentales de información, por ejemplo, entre empresas y asociaciones industriales. |
| 9. Afianzamiento de la capacidad institucional en la formulación y aplicación de cuestiones relacionadas con la política comercial. | UNCTAD | La UNCTAD proporcionará servicios de formación y asesoramiento con miras a responder a las necesidades prioritarias de determinados gobiernos y a la creación de capacidades en determinadas instituciones. Organizará seminarios de formación para monitores en cuestiones de política comercial.* (Objetivo 2.1 del Programa integrado por países) |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | | <p>(Está previsto que las actividades se ejecuten en el marco del Programa integrado por países para desarrollar la capacidad de oferta de bienes y servicios exportables, que corre a cargo del Gobierno (de 1997 al 2002). Este Programa se ha desarrollado a raíz de una misión entre organismos dirigida por la UNCTAD con la participación del CCI, el PNUD y la ESCAP, y que visitó Bangladesh en mayo y junio de 1997.)</p> <p>La UNCTAD ejecutará el programa TRAINFORTRADE.*</p> |
| | Banco Mundial | <p>Los proyectos enumerados en el apartado A k) comprenderán:</p> <p>En los Ministerios del Gobierno: apoyo para aumentar la capacidad de tratar cuestiones de política relacionadas con la OMC.</p> <p>En la Comisión Arancelaria de Bangladesh: apoyo para aumentar la capacidad de realización de análisis económicos de aranceles y otros instrumentos comerciales, y llevar a cabo investigaciones en materia de salvaguardias y otras medidas comerciales correctivas de la OMC.</p> <p>En el sector privado: apoyo para aumentar la capacidad de identificación y análisis de oportunidades comerciales.</p> |
| 10. Promoción de misiones en el extranjero para la comercialización de productos y participación en ferias internacionales de comercio. | CCI | En el marco del Programa integrado por países se llevarán a cabo estudios de demanda, y sobre esta base se formularán estrategias de exportación para penetrar en los mercados destinatarios. |

*Se solicitan fondos.

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|---------------|---|
| Pregunta C b) (Cont.): | | |
| | Banco Mundial | <p>Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo a los gastos del sector privado destinados al mejoramiento del diseño, envasado, comercialización, etc.</p> <p>Los programas enumerados en el apartado A k) prestarán apoyo al desarrollo de sistemas no gubernamentales de información, por ejemplo, entre empresas y asociaciones industriales.</p> |

| Necesidades de asistencia técnica identificadas en las respuestas al cuestionario | Organización | Respuesta |
|---|--------------|--|
| Respuesta a la pregunta C d): <u>Necesidades de asistencia técnica en la tecnología de la información, comprendida la formación de recursos humanos</u> | | |
| Bangladesh tiene una capacidad tecnológica y unos recursos humanos limitados en el empleo de los nuevos instrumentos tecnológicos de información y comunicación, como los CD-ROM, Internet, etc. Se precisa asistencia para llevar a cabo amplios programas de formación en esta esfera, y para que las instalaciones infraestructurales y los soportes lógicos relativos al comercio resulten fácilmente accesibles. | UNCTAD | Se seguirá prestando asistencia mediante el CD-ROM TRAINS. La información sobre la utilización de este sistema se divulgará en misiones y talleres de asesoramiento.* |
| | OMC | La OMC proporcionará un ordenador al punto central del Ministerio de Comercio encargado de cuestiones relacionadas con la OMC. Este ordenador dispone de conexión con Internet (1998). Se impartirá en Bangladesh formación sobre el empleo de los recursos de Internet y CD-ROM y el acceso a los mismos (1998). |

*Se solicitan fondos.